



*“Un Huaral para todos con un plan para todos”*



**JUAN ALBERTO ALVAREZ ANDRADE**

**CANDIDATO A LA PROVINCIA DE HUARAL**

**PLAN DE GOBIERNO PARA LA GESTION 2019-2022**

**Huaral, junio 2018**



## PRESENTACION

Huaral es una de las provincias potenciales a nivel nacional y cuenta con doce distritos y con un capital humano con capacidades agrícolas, comerciales, industriales, turísticas, portuarias.

Somos un equipo que viene de una experiencia de gestión democrática y responsable. La oportunidad de gobernar el desarrollo provincial nos plantea lograr un modelo de gobierno local *Huaral: Provincia Turística, Ecológica y Agroexportadora*”, con una tarea de resolver necesidades de saneamiento, infraestructura pública, entre otras, que estratégicamente la conducción municipal requiere de un equipo de gestores para resolver la cartera de proyectos a nivel de los distritos de la provincia.

Fuerza Popular presenta un Plan de gobierno que responde a las aspiraciones políticas, sociales, ambientales, culturales y de desarrollo territorial.

Los Planes de desarrollo de la Provincia, requiere el diseño de la ruta estratégica para articular políticas del gobierno local. Así mismo, resolver las necesidades prioritarias, los intereses y aspiraciones de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas, de manera participativa, democrática y concertada. Los datos estadísticos racionales, regionales y locales muestran las brechas sociales, educativas, y de pobreza, entre los distritos de la provincia. Índices de desarrollo humano sostenible, con marcadas diferencias en un territorio heterogéneo y con potenciales riquezas.

Las expectativas y perspectivas a cuatro años de gestión, es un proceso complejo de desarrollo local, cuando el presupuesto público es escaso para la inversión de saneamiento, equipamiento urbano, vivienda y de infraestructura pública articulada a los sistemas productivos de los territorios, demanda que los equipos de gestión pública sean el soporte técnico político para aprovechar oportunidades de las instituciones pública ministeriales y de cooperación técnica internacional como una oportunidad del mismo estado, en un escenario de apostar por articular los niveles de gobierno.

La metodología de planteamiento estratégico articulados a la programación multianual, Invierte Perú, vía Ministerio de Economía y Finanzas y otras políticas públicas, nos demuestra que la concentración económica y financiera es predominante en el gobierno central. Los gobiernos locales con competitividad administrativa serán los posibles de cumplir compromisos de los acuerdos del presupuesto participativo y de los proyectos de los planes de desarrollo provincial.

Nuestro plan responde a la voluntad política de garantizar el futuro de toda la población. Es muy importante para garantizar la gobernabilidad y gobernanza que todos los actores sociales se unifiquen y comprometan por un futuro del cambio y por un gran proyecto modelo de gestión de la Provincia de Huaral.

*Juan Alberto Álvarez Andrade*



## BIENESTAR COMPARTIDO CON OPORTUNIDADES

### I. Antecedentes

Fuerza Popular es un partido democrático y apuesta por la construcción de una sociedad de avanzada en las dimensiones sociales, económicos, políticas, ambientales y culturales, para fraternizar lazos de solidaridad, equidad, interculturalidad y de fortalecimiento del tejido social por las causas sociales. Los gobiernos locales cuentan con planes y documentos de gestión que responden a la gestión pública y modernización del estado, pilares para el eficiente funcionamiento de los sistemas administrativos. Asimismo, queda la tarea de actualizarlos para articular las políticas en el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en políticas de estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030, es decir, forjar una sociedad con prospectiva de enfoque país.

El presente plan de gobierno tendrá que implementarse de acuerdo con los lineamientos estratégicos, nacionales, regionales y en el Marco Macroeconómico y Presupuesto Participativo y con políticas transversales de derechos humanos y lucha contra la pobreza, género, interculturalidad, intergeneracionalidad, entre otros enfoques que el gobierno local diseñe para la gestión municipal 2019-2022.

### II. EJES ESTABLECIDOS POR EL PLAN BICENTENARIO

Los ejes estratégicos buscan articular las políticas públicas que el Gobierno Nacionales, regional y local respondan a un enfoque país, Fuerza Popular asume como una tarea permanente, evolucionar procesos de responsabilidad del Estado para la atención prioritaria de los ciudadanos, representados por los infantes, niños, jóvenes, y adultos mujeres y varones de la Provincia de Huaral.

El Plan responderá a la construcción de una Institución eficiente, inclusiva, rinda cuentas y abierta al fortalecimiento de la gestión democrática de todos los actores locales de la Provincia de Huaral.

#### **EJE PRIMERO: Derechos fundamentales y dignidad de las personas**

Fortalecimiento del Estado de Derecho, la Justicia y los derechos humanos con una Entidad Pública que garantizará la gobernabilidad y gobernanza para consolidar los sectores y poderes del Estado presentes en la Provincia con el fin de garantizar la efectiva protección a los derechos humanos de las personas.

#### **EJE SEGUNDO: Oportunidades y acceso a los servicios.**

Toda la Provincia tendrá que superar las brechas de saneamiento y equipamiento y de inversión en el desarrollo de las capacidades de la población en la mejora de los servicios públicos, con la tarea de gestionar proyectos de inversión de marea participativa y colectiva con los dirigentes vecinales y representantes de las comunidades.



**EJE TERCERO: Estado y gobernabilidad.**

Una provincia que debe resolver la comunicación, dialogo y solución de conflictos con la tarea de construir la sociedad civil organizada, Instituciones Pública, Privadas, con un Estado concertador, efectivo, eficaz, eficiente que responda a nuestra población.

**EJE CUARTO: Economía, competitividad y empleo.**

Se buscará equilibrar e incorporar relaciones de promoción de la Empresa Privada de los grandes, medianas y pequeñas empresas de nuestro territorio, en la que se participará en las comisiones de consulta y coordinación en las dimensiones ambientales, económicas, turísticas, culturales y sociales. Comunidades Campesinas organizadas y resolviendo sus necesidades articuladas al sistema productivo provincial.

**EJE QUINTO: Desarrollo regional e infraestructura.**

Crear lazos de desarrollo regional con una infraestructura de acuerdo con los planes y al cuadro de inversiones públicas.

**EJE SEXTO: Recursos naturales y ambiente.**

Promoción de un territorio que valora los recursos naturales y ambiente y los actores asuman grados de responsabilidad en la ejecución de los programas presupuestales que se está ejecutando en la articulación de los tres niveles de gobierno.

### III. DIAGNOSTICO GENERAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL

#### 3.1. DATOS GENERALES

- 3.1.1. Ubicación y localización  
Región: Lima Provincias  
Provincia: Huaral  
Ciudad Capital: Huaral



La ciudad de Huaral, también llamada “Capital de la Agricultura” es una de las diez provincias del Departamento de Lima, ubicada al norte de la Provincia de Lima Metropolitana, a 81 Km. aproximadamente de la capital de la República y a 11 Km. de Chancay. Situada geográficamente entre 11° 90” y 11 92” de latitud sur y 76° 20” y 73° 30” de longitud oeste.

#### 3.1.2. Extensión

La provincia de Huaral tiene una extensión territorial aproximadamente de 3, 655.70 KM<sup>2</sup> equivalente al 11.43% de la extensión territorial departamental y al 0.29% del territorio nacional, representando la tercera provincia más extensa. Su territorio abarca desde la cordillera que se



inicia en Pasco, donde destaca un conjunto de nevados con altitudes mayores a 5,000 m.s.n.m hasta el mar en la zona de Chancay a 43 m.s.n.m.

### 3.1.3. Límites

Los límites de la Provincia de Huaral

Por el norte: Con la Provincia de Huaura.

Por el este: Con la Provincia de Pauli (Departamento de Cerro de Pasco)

Por el sur: Con la Provincia de Canta y Lima Metropolitana

Por el oeste: Con el Océano Pacífico.

### 3.1.4. División Política.

La provincia de Huaral está dividida políticamente en 12 distritos:

1. Atavillos Alto
2. Atavilloa bajos
3. Ihuari
4. Lampian
5. 27 de noviembre
6. Pacaraos
7. Santa Cruz de Andamarca
8. Sumbilca
9. San Miguel de Acos
10. Aucallama
11. Huaral
12. Chancay.

### 3.1.5. Marco de referencia desde el Plan de Acondicionamiento territorial de Huaral.

#### 3.1.5.1. Contexto Global.

La economía global viene dando lugar a transformaciones políticas, cambios tecnológicos, desaparición de las barreras espaciales, aumento de la movilidad de todos los factores y, esto hace que el territorio sea fundamental porque si no es capaz de insertarse en las actividades que se mueven por todo el mundo, las perspectivas del territorio no estarán claras. Los cambios globales señalados inciden en los aspectos productivos, geográficos, políticos y socioculturales en una dimensión que transforma el escenario de actuación de los diferentes espacios territoriales.

Las tendencias globalizadoras y descentralizadoras, así como el desplazamiento del Estado de Bienestar, han dado paso a nuevos enfoques del desarrollo, donde se fundamenta el valor de una redefinición del rol territorial: El territorio no se concibe como un mero soporte de actividades sino como un ámbito donde se entretujan relaciones para el bienestar de la sociedad.



La globalización impulsa nuevas dinámicas económicas, sociales, políticas y culturales. Este movimiento fundamentalmente económico, en sus inicios, conduce hacia una "inserción internacional" cada vez mayor: globalización y regionalización vienen a ser fenómenos interdependientes.

La provincia como, "espacio privilegiado para hacer negocios", deben enfrentar los desafíos de la globalización; desempeñando un papel importante en el proceso de reestructuración productiva. Para ello, deben proyectarse como "espacio productivo" teniendo una influencia regional o nacional y garantizando a la vez el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes; a pesar de que en ella se hacen evidentes las contradicciones propias de viejos problemas sociales: pobreza y marginalidad, exclusión social, inseguridad y profundos problemas ambientales.

La apertura de las economías debido a la globalización mundial cambió profundamente la manera de localizar las inversiones, las cuales son orientadas donde hay consumidores (demanda) y buenas condiciones de producción. En ese sentido la provincia de Huaral, en los últimos años, se han localizados inversiones, pero no en la magnitud a las potencialidades existentes en su territorio, debido básicamente a sus limitaciones derivadas de su seguridad y capacidad de soporte

#### 3.1.5.2. Contexto Nacional

La pobreza constituye el problema social más importante y uno de los problemas centrales que debe enfrentar el desarrollo social en los próximos años.

La pobreza extrema se mantiene y tiende a agudizarse en la zona sierra ante la existencia de un sector productivo (agropecuario) de auto sostenimiento, estancado y con un nulo desarrollo tecnológico, incapaz de generar puestos de trabajo.

Dicha situación, aunada a la presencia de la violencia subversiva que les afectó en los últimos años originó un creciente flujo migratorio del campo a la ciudad, provocando el origen y crecimiento desordenado de centros poblados urbano-marginales en las principales ciudades receptoras, localizadas mayormente en la zona costera.

Para la consolidación y fortalecimiento de la inserción comercial, la integración económica de nuestro país y para ello se viene firmando acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales.

La descentralización en el Perú es la principal reforma política de Estado impulsada y en buena medida componente sobre el cuál se deberá estructurar las estrategias de desarrollo del país. Es la octava política de Estado del Acuerdo Nacional sobre "Descentralización política, económica y administrativa para el desarrollo integral, armónico y sostenible del país". El proceso descentralizador y la complejidad que ella representa viene implementándose con algunas dificultades propias de dicha complejidad y en la medida que se vayan resolviendo se podrán crear mejores condiciones para la implementación de los enfoques territoriales en la promoción económica y el impulso del desarrollo rural, como componentes indispensables en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Las exportaciones han mostrado una expansión importante en los últimos años, convirtiéndose en el principal motor de crecimiento. Aún hay mucho espacio para que el sector exportador crezca y tome una mayor importancia dentro de la economía peruana.

El territorio nacional presenta, una gran diversidad de áreas y espacios con desigualdades y desequilibrios (tanto entre ellas como al interior de estas) en estrecha relación con el modelo primario – exportador del sistema de mercado.



Las desigualdades y desequilibrios socioeconómicos generados por el patrón de desarrollo vigente se manifiestan a través de desequilibrios de las relaciones entre los diferentes espacios, la desigual disponibilidad de recursos y las graves deficiencias de nivel tecnológico; todo lo cual se hace evidente en una distribución desigual y desproporcionada de los recursos, de la población y de las actividades productivas en el territorio nacional.

La tendencia mundial hacia el consumo de alimentos proveniente de ambientes ecológicos y cultivos orgánicos constituye una oportunidad a ser aprovechada, dada la gran diversidad ecológica que presenta el país.

Una mayor concentración de las actividades económicas-administrativas fundamentalmente en las zonas de mayor desarrollo relativo ubicadas en la franja costera y específicamente en la zona de Lima Metropolitana; este hecho condiciona la elevación del promedio en el nivel de desarrollo y calidad de vida en estas zonas en relación con otras.

El proceso descentralizador viene abriéndose camino con fortalezas y debilidades, reflejo de la complejidad de la reforma, y también como consecuencia del debilitamiento de los consensos políticos y sociales.

El poco nivel de la inversión, fue a instalarse principalmente en la minería, energía y comunicaciones, actividades rentables pero con poca capacidad de articulación interna, no contribuyó a disminuir la debilidad de la estructura productiva nacional en materia de desarrollo tecnológico, las deficiencias en la infraestructura física y de servicios, e incrementar la mano de obra lo suficientemente calificada para intentar cubrir en forma competitiva y con éxito los requerimientos de una demanda cada vez más exigente.

Los sectores de la pesca y agropecuario también enfrentaron problemas de modernización y financiamiento, lo que se tradujo, en que el primero de ellos dependa casi exclusivamente de la harina de pescado y de que la economía agrícola de exportación se vea reducida aún a pocos productos agrícolas. El país pasó a depender de importaciones de algodón y azúcar. Escasa articulación e integración económica del territorio nacional. En ese sentido, desde el nivel nacional se ha dado además un conjunto de políticas económicas expresadas en una promoción de inversiones, que garantizan la inversión privada. Paralelamente a la configuración de este nuevo escenario productivo, se han generado expectativas de mejoras en el nivel de vida de la población que han contribuido a un flujo migratorio que se reflejan en la ocupación del territorio y en las demandas asociadas a ella.

En cuanto a uso del suelo, a nivel de la región y de sus provincias podemos observar que el uso de este recurso se ha intensificado desde el punto de vista agropecuario. Desde el punto de vista urbano, en los últimos años podemos advertir que se han intensificado como resultado del proceso de urbanización que ha determinado una progresiva ocupación de áreas agrícolas con fines urbanos.

Particularmente en la provincia de Huaral se aprecia esta característica en las ciudades de Huaral y Chancay. El relativo dinamismo alcanzado por las actividades agropecuaria, comercial ha determinado nuevos roles y funciones de los centros urbanos cuyas economías mayormente se sostienen sobre actividades comerciales de bienes y servicios que son complementarios a la actividad agropecuaria e industrial.

Adicionalmente a ello estos centros urbanos vienen funcionando como centros de transformación agroindustrial de manera incipiente, cuyos procesos productivos demandan mano de obra,

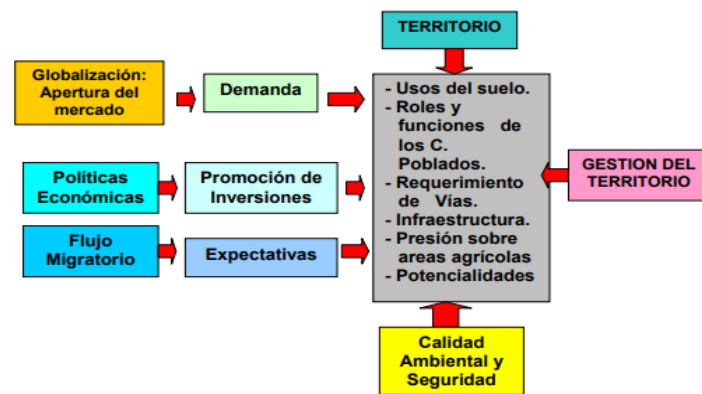


constituyéndose de esta manera en centros de atracción a la población migrante que aunado al crecimiento vegetativo de la población local han contribuido a un crecimiento no planificado y que se ha traducido en una mayor demanda de los servicios básicos, equipamientos que en la actualidad son deficitarios.

Esta nueva asignación de roles a los centros urbanos, el crecimiento de la actividad productiva y las relaciones comerciales que se establecen en torno a este, ha originado, un mayor requerimiento de vías las cuales actualmente integran a la provincia con su entorno interregional y nacional.

Junto al crecimiento de las actividades económicas y de los centros poblados urbanos rurales, se han generado procesos de deterioro de la calidad ambiental de la provincia.

### EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA Y SU ENTORNO



Fuente: Gestión del Territorio – Antonio Caballero C. – 2005

#### 3.1.5.3. Contexto Regional

La ubicación geográfica de la Provincia de Huaral es para los actores que deciden en el territorio una fortaleza, por las oportunidades que se puedan aprovechar como entorno favorable, la capital del Perú, Lima, más de diez millones de habitantes, la Provincia Constitucional del Callao, Aeropuerto Internacional, Puerto Marítimo Internacional, con la Panamericana Norte que pasa por el Distrito de Chancay, las zonas mineras de Cerro de Pasco, Junín que demandan vías de comunicación para la exportación de minerales de la Región Centro del País, una cuenta hidrográfica que cruza toda la provincia, una franja marina costera que la conecta al Pacífico, con una posible Puerto Internacional privado, que facilitara las actividades marítimas, portuarias, aduaneras, comerciales.

La conectividad y las tecnologías y procesos de inversión en el territorio de las grandes industrias, el empleo, la demanda de servicios de soporte a las actividades logísticas, y el intercambio de comercio exterior, y otras, son las dinámicas de las actividades económicas que los gobiernos locales deberán estar al nivel de las demandas competitivas de los procesos de desarrollo local. La ubicación geográfica como factores externos e internos demanda a los gobernantes, asumir los desafíos como gobernantes y representantes del estado.



# Geografía de la Provincia de Huaral



### 3.2. DIMENSION SOCIAL

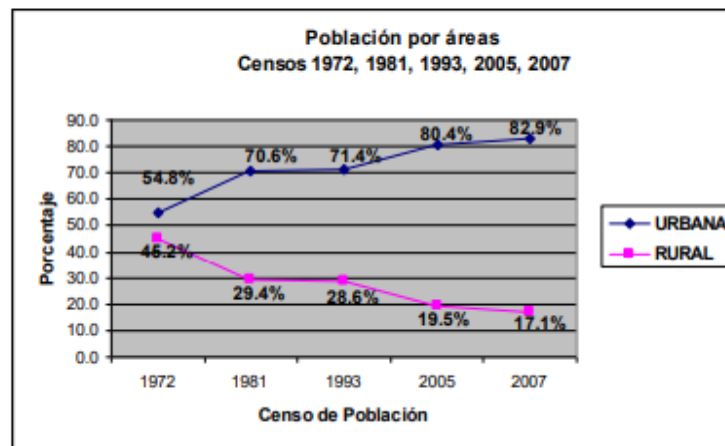
#### 3.2.1. Dinámica demográfica.

En cuanto a la población total, observamos que en las cuatro (o4) últimas décadas, la población de la provincia de Huaral ha tenido un crecimiento poblacional intercensal considerable en los años 80's con un 62.6% y a partir de la década de los 90's mantuvo un crecimiento poblacional promedio de 22.7% a 21.7%. Huaral al año 2007, asciende a 164,660 habitantes, que representa el 19.30 % del total de población de la Región Lima, tercera provincia más poblada de la región. El 50.69% de la población son hombre y el 49.31% son mujeres. El 55.8% es la población de menores de 30 años con la tendencia a disminuir y la población adulto mayor es del 10.10% de la población de la provincia de Huaral.

#### 3.2.2. Distribución de la Población.

La brecha por áreas de residencia en la provincia de Huaral presenta una tendencia creciente:

**GRÁFICO N° III.3.1.4**  
**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL EN LOS CINCO ÚLTIMOS CENSOS**



Fuente: Censo de Población y Vivienda, 1972, 1981, 1993, 2005, 2007.  
Elaboración: Equipo PAT – PDU Huaral, 2009.

Es en la década del 80 cuando la proporción casi equilibrada de los setenta cambia sustancialmente, obteniéndose como resultados en el censo de 1981 una población mayoritariamente urbana con más de las 2/3 partes de la población total, pasando la población rural a representar menos de la tercera parte poblacional con 29.4% de habitantes. Ver Cuadro N° III.3.1.6

**CUADRO N° III.3.1.6**  
**PROVINCIA DE HUARAL: POBLACIÓN URBANA Y RURAL EN LOS CENSOS DE 1972, 1981, 1993, 2005 Y 2007**

CENSOS	TOTAL	ÁREAS			
		URBANA		RURAL	
		TOTAL	%	TOTAL	%
1972	36,415	19,960	54.8%	16,455	45.2%
1981	97,343	68,727	70.6%	28,616	29.4%
1993	126,025	90,021	71.4%	36,004	28.6
2005	160,894	129,436	80.4%	31,458	19.5%
2007	164,660	136,487	82.9%	28,173	17.1%

Fuente: Censos de Población y Vivienda 1972, 1981, 1993, 2005 y 2007.  
Elaboración: Equipo PAT – PDU Huaral

Equipo Técnico PAT-H

### 3.2.3. Distribución espacial

El Distrito de Aucallama e Iguari tiene una población predominantemente rural, como San Miguel de Acos y Sumbilca, y tenemos cinco distritos con tendencias de despoblamiento, preocupante para la gestión Municipal Provincial, agudizándose en estos últimos diez años.

El crecimiento sostenido de las ciudades de Huaral, Chancay y Aucallama como zona rural en expansión urbana. Estas concentran a la población creciente que demandan servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electrificación, equipamiento urbano, obras de recreación y esparcimiento, entre otras, que los gobiernos locales no pueden controlar, al crearse asentamientos humanos, centros poblados en las zonas alejadas desérticas, sensísticas por invasiones de familias migrantes y de familias jóvenes que buscan la casa propia. Se agudiza el crecimiento de población en los espacios horizontales, ello pasa la cuenta al estado, agudizándose la calidad de vida de los menores de 6 años, quienes sufren las consecuencias del costo de oportunidad de vida.

**CUADRO N° III.3.1.7  
POBLACIÓN URBANA Y RURAL, POR DISTRITOS, 2007**

DISTRITOS	TOTAL	%	URBANA	%	RURAL	%
<b>Provincia de Huaral</b>	<b>164,660</b>	<b>100</b>	<b>136,487</b>	<b>82.89</b>	<b>28,173</b>	<b>17.11</b>
Huaral	88,558	53.78	79,001	89.21	9,557	10.79
Atavillos Alto	976	0.59	801	82.07	175	17.93
Atavillos Bajo	1,374	0.83	1,323	96.29	51	3.71
Aucallama	16,195	9.84	5,892	36.38	10,303	63.62
Chancay	49,932	30.32	44,862	89.85	5,070	10.15
Ihuari	2,671	1.62	640	23.96	2,031	76.04
Lampian	519	0.32	442	85.16	77	14.84
Pacaraos	747	0.45	717	95.98	30	4.02
San Miguel de Acos	754	0.46	507	67.24	247	32.76
Santa Cruz de Andamarca	1,219	0.74	1,039	85.23	180	14.77
Sumbilca	1,171	0.71	762	65.07	409	34.93
Veintisiete de Noviembre	544	0.33	501	92.10	43	7.90

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2007.  
Elaboración: Equipo PAT - Huaral.

### 3.2.4. Estimaciones de crecimiento de la Población.

La tercera hipótesis es una tasa intercensal 1993-2005, siendo esta de 2.3% anual; 3.6% de crecimiento urbano y -1.1% de crecimiento rural.

Además, el crecimiento vegetativo de la población, existen otros factores que influyen en el crecimiento de la población predominantemente urbana y el crecimiento negativo de la población rural.

La búsqueda de oportunidades de empleo y de estar cerca a Lima Metropolitana, la Provincia de Huaral es el territorio que para las familias pobres se desplacen como prospectiva de futuro de la familia de llegar a vivir a la capital del Perú, Lima, el centro de las oportunidades, por ello los índices de crecimiento es acelerado y se va incrementando.

**CUADRO N° III.3.1.10**  
**ESTIMACION DE CRECIMIENTO POBLACIONAL (HIPÓTESIS 1993 – 2005)**

Población	1993 - 2005	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	2.3	168447	172321	176285	180339	184487	188730	193071	197512	202055
Urbana	3.6	141401	146491	151765	157228	162888	168752	174827	181121	187642
Rural	-1.1	27863	27557	27253	26954	26657	26364	26074	25787	25503
Población	1993 - 2005	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Total	2.3	206702	211456	216320	221295	226385	231592	236918	242367	247942
Urbana	3.6	194397	201395	208645	216156	223938	232000	240352	249004	257969
Rural	-1.1	25223	24946	24671	24400	24131	23866	23603	23344	23087

Fuente: Censos de Población. Años: 1972, 1981, 1993, 2005 y 2007.

Elaboración: Equipo PAT – PDU Huaral

**CUADRO N° III.3.1.11**  
**ESTIMACION DE CRECIMIENTO POBLACIONAL (HIPÓTESIS 1993 – 2007)**

Población	1993 - 2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	2.2	168283	171985	175768	179635	183587	187626	191754	195973	200284
Urbana	3.7	141537	146774	152205	157836	163676	169732	176012	182525	189278
Rural	-1.6	27722	27279	26842	26413	25990	25574	25165	24762	24366
Población	1993 - 2007	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Total	2.2	204690	209193	213796	218499	223306	228219	233240	238371	243615
Urbana	3.7	196281	203544	211075	218885	226983	235382	244091	253122	262488
Rural	-1.6	23976	23593	23215	22844	22478	22119	21765	21417	21074

Fuente: Censos de Población. Años: 1972, 1981, 1993, 2005 y 2007.

Elaboración: Equipo PAT – PDU Huaral

Las tendencias de crecimiento y concentración urbana de Huaral, Chancay, Aucallama, las proyecciones censales, como la hipótesis 1993 - 2007 de estimación de crecimiento poblacional la Provincia tendría al año 2018, un total de población de 209,193 habitantes, con 203,544 en la zona urbana y 23,593 en la zona rural, demostrándose la tendencia de despoblamiento en los Distritos de las zonas andinas. Consecuencias como: abandono de tierras agrícolas, baja producción de ganadería, mano de obra escasa, difíciles posibilidades de inversión en infraestructura pública para reservorios, canales, reservorios, por los pocos beneficiarios en las zonas. Los servicios educativos y de salud se hacen complejos por las pocas familias ubicadas en las zonas rurales. El acceso vial es una de las fortalezas de estas zonas, que las familias viajan a trabajar sus tierras por temporadas, que en su mayoría en algunos distritos están realizando sembríos permanentes como paltas, manzanas, mandarinas, guanábanas y entre otras, frutales.

Entre los factores del desplazamiento de la población son los jóvenes de 30 años para trabajar, las actividades comerciales y de servicios es predominante en las zonas urbanas, y genera el crecimiento de asentamientos humanos. La presencia de la actividad turística demanda vías y carreteras.

La proyección de estimación de crecimiento poblacional, no tiene relación con el crecimiento de presupuesto público, que el Ministerio de economía y finanzas no responde a las nuevas exigencias

de los gobiernos locales como la inversión en infraestructura pública, difícil resolver necesidades e intereses de la población.

3.2.4. Población económicamente activa.

En el año 2007 en la provincia de Huaral del total de su población de 6 años y más, el 46% lo conforma la población económicamente activa. De los cuales el 96.2% estaba realizando alguna actividad y el 3.8% estaba desempleado.

PAT Huaral 2009 – 2019

Diagnóstico

**CUADRO N° III.3.1.13**

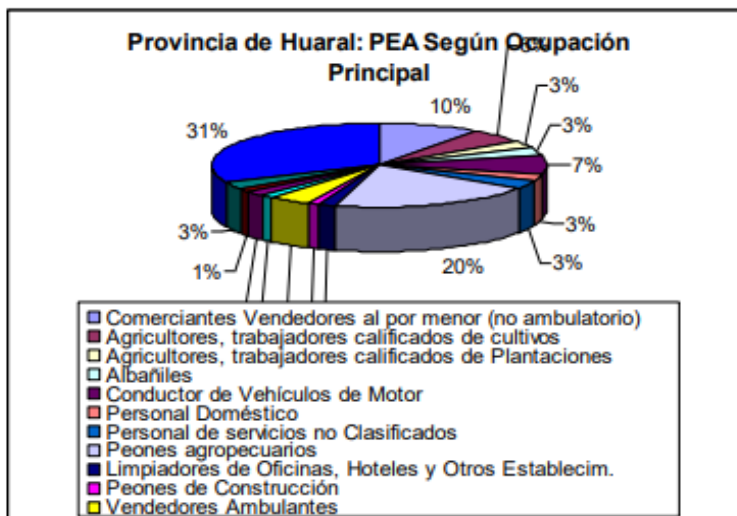
**Provincia de Huaral: Ocupación Principal que Desempeña la Población - 2007**

Ocupación Principal	%
Comerciantes Vendedores al por menor (no ambulatorio)	9.59
Agricultores, trabajadores calificados de cultivos	6.02
Agricultores, trabajadores calificados de Plantaciones	2.86
Albañiles	2.71
Conductor de Vehículos de Motor	7.30
Personal Doméstico	2.54
Personal de servicios no Clasificados	3.18
Peones agropecuarios	19.93
Limpiadores de Oficinas, Hoteles y Otros Establecimientos.	1.70
Peones de Construcción	1.11
Vendedores Ambulantes	4.15
Mecánicos de Vehículos de Motor	1.26
Vendedor de kioscos y Puestos de Mercado (no ambulante)	1.83
Empleados de servicios Administrativos	1.04
Profesores de Primaria y secundaria	2.95
Otras ocupaciones	31.83
<b>Total</b>	<b>100.00</b>

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2007

**GRÁFICO N° III.3.1.6**

**Provincia de Huaral: PEA según Ocupación Principal**



El capital humano es una de las dificultades para el desarrollo humano sostenible de los territorios, las actividades de servicios, comercio, transporte, construcción y otros, demanda personal con bajo conocimientos y especialización, esta situación



es una limitante para políticas y planes de ejecución con la población. Esto demanda un mayor presupuesto para la inversión en el conocimiento

### 3.2.5. Índice de Desarrollo Humano

Es muy importante que en el Plan de gobierno Provincial se identifique la población objetivo para la intervenciones de inversión pública, entre ellas es la infancia y adolescencia, porque viene sufriendo los costos de oportunidad al no poder gozar las necesidades de saneamiento, transitabilidad, equipamiento urbano, baja alimentación de calidad, violencia familia, bajo rendimiento escolar, inseguridad ciudadana, medio ambiente contaminado y con baja calidad de agua, una convivencia social que pone en riesgo la vida y la salud de las nuevas generaciones futura y con esperanzas de vidas que se acoran por no disfrutar las condiciones favorables de crecimiento físico, intelectual, ambiental y familia.

Por ello, es importante recoger políticas públicas que se priorizan, “por la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad es el fin supremo de la sociedad y del estado. Así lo consagra el primer artículo de la Constitución Política del Perú, constituyendo una premisa fundamental en torno a la cual funciona el estado peruano y se diseñan todas las políticas públicas del país. La Constitución establece también, en su artículo 4°, que la comunidad y el estado protegen de manera especial a la niña, al niño y al adolescente.”<sup>1</sup>

Cuatro de cada diez peruanos son niñas, niños o adolescentes, teniendo el derecho a ser felices, a recibir amor, a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida y protección de sus familias, respeto de la sociedad y servicios de calidad por parte del estado. Los paradigmas conceptuales tradicionales consideran al niño “objeto” y no “sujeto” de derechos La Carta Magna se suma la Convención sobre los derechos del niño (DN) trabajo consigo un avance sustancial en la comprensión de la niñez y adolescencia a nivel mundial al iniciar el tránsito conceptual de “objeto” a “sujeto” de derechos. La niña y el niño, sin importar distingos de género, etnia, estrato social o cualquier otra consideración, es hoy definido como sujeto pleno de derechos. Es concebido como un ser único, con una especificidad personal activa, biológica, psíquica, social y cultural en expansión<sup>2</sup>

El futuro gobierno local, priorizará proyectos de atención a esta población importante, dado que evaluando el cuadro de brechas sociales, de manera comparativa a nivel de Lima Metropolitana y a nivel nacional la provincia tiene fuertes desafíos y retos que resolver en los servicios sociales, públicos y de inversión en infraestructura pública y así mismo la educación en la calidad y fortalecimiento de la comunidad educativa, las asociaciones de APAFAS, organizaciones sociales educadas y cuidando la salud a través de las buenas practicas y de la gestión compartida con sus autoridades para supera los índices de pobreza que todavía cuenta la provincia.

---

<sup>1</sup> La Constitución usa los términos “niño y adolescente” en sentido inclusión para referirse a las niñas, niños y adolescentes.

<sup>2</sup> Plan Nacional de acción por la infancia y adolescencia 2012-2021



**CUADRO DE BRECHAS SOCIALES**

Sector/Tipo	Indicadores	Año	Provincia Huaral	Departamento o Lima	Nacional
	Población estimada	2017	195.491	10,139,213	31,826,018
Salud	Desnutrición crónica (<5 años) (%)	2016	8.8	5.1	13.1
	Anemia (6-36 meses) (%)	2016	39.1	35.0	44.0
	Anemia en gestantes (%)	2016	21.1	18.6	23.6
Agua y Saneamiento	Hogares sin acceso a agua (%)	2012-13	24.6	5.5	12.1
	Hogares sin acceso a saneamiento (%)	2012-13	39.6	6.7	21.3
Educación	Estudiantes con nivel satisfactorio en Lectura 2do primaria (%)	2016	61.7	(SD)	46.4
	Estudiantes con nivel satisfactorio en Matemática 2do primaria (%)	2016	46.2	(SD)	34.1
	Estudiantes con nivel satisfactorio en Lectura 2do secundaria (%)	2016	14.7	(SD)	14.3
	Estudiantes con nivel satisfactorio en Matemática 2do secundaria (%)	2016	13.8	(SD)	11.5
	Tasa de Analfabetismo en personas de 15 años a más (%)	2007	5.5	2.3	7.1
	Mujer (%)	2007	8.5	3.3	8.9
	Hombre (%)	2007	2.7	0.8	3.0
Seguridad	Cantidad de denuncia de delitos	2016	1.528	180.409	348.889
Infraestructura	Estado de la transiTabilidad de Red Vecinal (regular y malo, respecto al total de la red) (%)	2013	88.1	89.2	86.0
Residuos Solidos	Generación Residuos Sólidos municipal per cápita 2015 (Kg/hab/dia)	2015	0.59	0.85	0.60
Otros indicadores	Incidencia de la pobreza total (%)	2013	15.5	11.0	20.7
	Índice de Desarrollo Humano IDH (%)	2012	0.527	0.634	0.506

Fuente: INEI, ENAHO, SIEN-MINSA, Sistema de informacion para la gestion de residuos solidos MINAM, ENDES, ECE-MINEDU, EMPADRONAMIENTO DE POBLACION Y VIVIENDA 2012-13, CENSO 2007.

Nota: Los indicadores a nivel nacional y departamental estan actualizadas al 2016.

Rangos: IDH ≥ 0,8 (Desarrollo humano elevado), 0,5 ≤ IDH < 0,8 (Desarrollo humano medio), IDH < 0,5 (Desarrollo humano bajo).

**3.2.6. Servicios Sociales**

**A. SERVICIOS DE EDUCACION**

**Centros educativos, matriculados y docentes. -**

Los servicios en la educación básica regular y la formación técnica profesional, presentan un notable crecimiento en la Provincia de Huaral, 532 centros o programas dedicados a la formación educativa y en el año siguiente, el total de instituciones se incrementa en 32 centros, es decir que el total registrado en el año 2008 es de 564 centros. Este incremento se ha dado con mayor énfasis en la zona rural, pues en el año 2007 contaba con 194 centros y en el año 2008, se incrementaba a 235. Sin embargo, se observa una disminución de 9 centros, es decir se pasa de 338 a 329 instituciones.





En cuanto a número de matriculados entre el año 2007 y 2008 hay un incremento de 1,141 estudiantes, Si observamos se dirigen las matrículas, se observa que en el sector privado hay un incremento de 2,425 matrículas, se observa que en el sector público se reduce en 1284 matrículas, pues pasa de 42,527 matrículas en el año 2007 a 41,243 en el 2008, por cada 16 estudiantes matriculados hay un docente. El número de docentes también se incrementa en el sector privado, en correspondencia con el incremento también de los matriculados en este sector.

#### **Analfabetismo. -**

La tasa de analfabetismo es de 4.81%. Sin embargo, esta cifra esconde las brechas existentes entre los diferentes distritos que lo conforman.

#### **Proyectos Municipales para la promoción de la educación en Huaral**

En septiembre del año 2008, se declara viable el Proyecto de fortalecimiento de calidad educativa en la provincia de HUARAL – LIMA.

El tiempo previsto de duración es de dos (02) y cuenta con un presupuesto aproximado de S/.1,300.000 nuevos soles. Dicho proyecto cuenta con tres componentes:

- a) Componente de Preparación Pre-Universitaria, cuya meta es atender a 200 jóvenes.
- b) Maestría para docentes, con una meta de 120 docentes.
- c) Capacitación integral para docentes, cuya meta son 500 participantes.

Para el año 2009, la Municipalidad Provincial, en convenio con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos está ejecutando dos proyectos en el marco de los dos (02) primeros componentes:

Talleres de Maestría en Educación para Docentes de Huaral: aprobado mediante Acuerdo de Concejo N.º 039-2009-MPH-CM, 15 de abril del 2009.

Talleres de Reforzamiento Pre- Universitario: aprobado mediante Acuerdo de Consejo N.º 40-2009-MPH-CM, 15 de abril del 2009. El tercer componente, está programado para el año 2010 y el proceso de selección estará a cargo de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) N.º 10 de Huaral.

## **B. SERVICIOS DE SALUD**

#### **Establecimientos de salud. –**

El servicio de salud de la provincia de Huaral, lo constituye la Red de Salud Regional Lima Norte III, que representa un órgano desconcentrado, dedicado a actividades de promoción, prevención y atención de enfermedades y rehabilitación de las capacidades, según ciclo de vida, poniendo énfasis en la etapa del proceso salud

enfermedad de acuerdo con el nivel de complejidad del establecimiento, con la finalidad de mejorar el nivel de salud de la población.

En la provincia de Huaral, se hallan 41 establecimientos: 2 Centros Hospitalarios SBS, 7 Centros de Salud y 32 Puestos de Salud, organizados de la siguiente manera:

- El Hospital Servicio Básico de Salud de Chancay: atiende a los distritos de Chancay y Aucallama y cuenta con 8 establecimientos de salud, bajo la administración del Hospital de Chancay.
- El Hospital San Juan Bautista de Huaral, concentra una red de un Hospital de Apoyo SBS, 4 Centros de Salud, 24 Puestos de Salud y 6 Puestos de Salud funcionales, ubicados en los distritos de la Sierra y Costa de la Provincia de Huaral.

#### 3.4.2. Seguridad en salud.-

En el XI Censo de población y VI de Vivienda del año 2007, se proyecta un total de 56,951 habitantes que tienen algún tipo de seguro de salud, los cuales representan el 34.6% de la población censada a nivel provincial. Este escenario de población que no cuenta con seguro de salud, por distritos ha mejorado vía la Unidad de SISFOH articulado a los programas sociales.

**PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE NO CUENTA CON SEGURO DE SALUD, POR DISTRITOS**

PROVINCIA / DISTRITOS	PORCENTAJE
<b>PROV. HUARAL</b>	<b>74.39</b>
Atavillos Alto	61.89
Atavillos Bajo	78.82
Aucallama	62.39
Chancay	53.07
Ihuari	77.39
Huaral	71.55
Lampian	83.04
Pacaraos	82.20
San Miguel de Acos	77.06
Santa Cruz de Andamarca	76.78
Sumbilca	81.90
Veintisiete de Noviembre	<b>86.58</b>

Fuente: XI Censo de Población y VI de Vivienda, 2007.  
Elaboración: Equipo PAT – PDU Huaral, 2009.

#### **Causas de morbilidad. -**

En el primer trimestre del año 2009, el Hospital de Huaral ha registrado como una de las principales causas de morbilidad las infecciones agudas de las vías respiratorias, siendo atendidas un total de 5,689 personas, considerando solo los establecimientos de salud de la jurisdicción del hospital como son los distritos de Atavillos alto, Atavillos bajo, Iguari, Huaral, Lampian, Pacaraos, San Miguel de Acos, Santa Cruz, Sumbilca y veintisiete de noviembre.

Entre las demás causas se encuentran enfermedades de la cavidad bucal, los intestinos y el estómago. Y una décima causa de morbilidad son los tratamientos prestados a la neurosis y trastornos relacionados al estrés.

En las zonas andinas existe alta incidencia de la anemia y desnutrición como en las zonas urbanas.

#### **C. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION SOCIAL**



Con el ejercicio del Presupuesto Participativo 2010, la Municipalidad Provincial de Huaral, ha registrado un total de 173 agentes participantes, de los cuales el 56.1% provienen de organizaciones territoriales (97), seguidos de las organizaciones funcionales con un 15% de representación (26). Cabe destacar que la participación de las instituciones públicas (25) representan el 14.5% del total de agentes, sobresaliendo de estas instituciones educativas.

Otra forma de organización y participación social, esta dada por la relación que tienen las organizaciones sociales de base con la Municipalidad Provincial a través de los programas sociales.

#### D. IDENTIDAD TERRITORIAL.

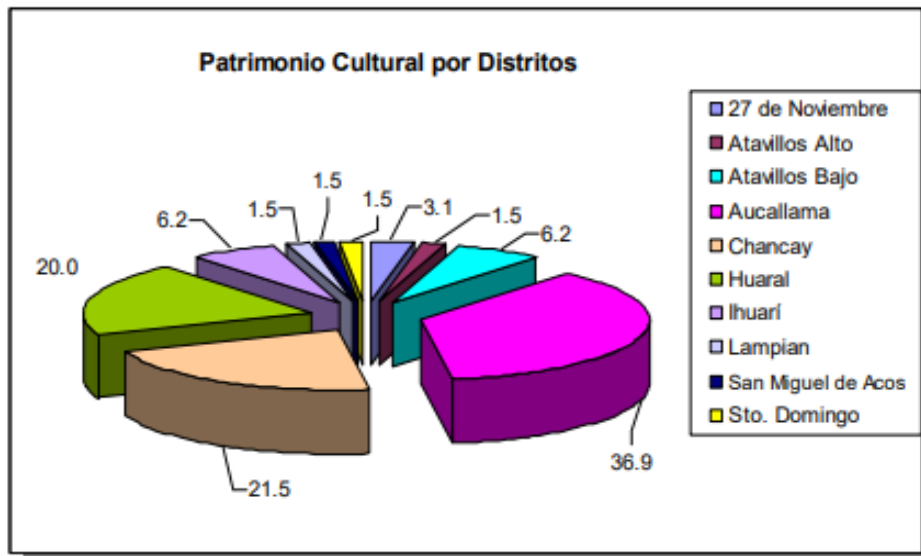
Se cuenta con recursos arqueológicos que el Ministerio de Cultura registra 65 restos arqueológicos en la Provincia de Huaral, patrimonio de la nación.

Nuestra provincia de Huaral es una de las vanguardistas con respecto a la gastronomía en el país y sobresalido en las presentaciones públicas nacionales e internacionales, convocándose a la organización de empresarios para la promoción turística, ello requiere una atención de la Municipalidad Provincial de Huaral, en garantizar la mejora de la infraestructura pública de acceso a las zonas de atención a los clientes y visitantes de la capital de la Provincia Huaral, que en este momento es crítica.

La identidad local tiene una dificultad de interculturalidad, producto de los altos índices de migración de nuevos vecinos de las diferentes partes de nuestro país, que la gestión de la diversidad cultural se demanda con un presupuesto público para fortalecer la identidad local, para la mejora de los servicios públicos y de una cultura de pago por los tributos y de mejora de conductas y comportamiento de conservación y protección del medio ambiente y construir ciudades saludables.

La puesta en valor de los recursos arqueológicos pasa por convenios con el Ministerio de cultura y la empresa privada y las voluntades políticas concertadoras que genere las autoridades locales de la provincia para el fortalecimiento cultural.

**GRÁFICO N° III.3.1.10  
PATRIMONIO CULTURAL POR DISTRITOS**



Fuente: Archivo del INC – Instituto Nacional de Cultura.  
Elaboración: Equipo PAT – PDU Huaral, 2009

**CUADRO N° III.3.1.28  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL**

N°	NOMBRE	DISTRITO	R.D.N.	FECHA
1	Curco	27 de Noviembre	733	23/06/2000
2	Rancocha	Atavillos Alto	18	08/01/2001
3	Culle		25	09/01/2001
4	Conj. Arq. Cerro San Cristóbal de Coto	27 de Noviembre	829	15/08/2001
5	Cementerio La Mina Sector Noreste, Código N° 23i 14G-14	Huaral	1155	06/12/2002
6	Cerro la Mina Código N° 23j 14G-14H-04	Huaral	1155	06/12/2002
7	Añay	Atavillos Bajo	73	19/02/2003
8	Los Yaros	Lampian	547	31/07/2003
9	Lauri	Chancay	891	15/09/2004
10	Huaca La Chacra	Huaral	416	30/03/2005
11	Jesús Valle	Huaral	416	30/03/2005
12	La Huaca	Huaral	416	30/03/2005
13	Andenes de Huauyapunta	Ihuari	417	30/03/2005
14	Casa Vieja	Chancay	417	30/03/2005
15	Cementerio Cerro Plaza	Aucallama	417	30/03/2005
16	Cementerio de Palpa	Aucallama	417	30/03/2005
17	Cerro Gorgona	Chancay	417	30/03/2005
18	Chacra y Mar	Aucallama	417	30/03/2005
19	Chancayllo	Chancay	417	30/03/2005
20	Complejo Arq. Baños de Boza	Aucallama	417	30/03/2005



MYCS-DNU		Municipalidad Provincial de Huaral		
PAT Huaral 2009 – 2019		Diagnóstico		
21	Complejo Arq. Boca de Río	Aucallama	417	30/03/2005
22	Complejo Arq. Cerro Macatón	Chancay	417	30/03/2005
23	Complejo Arq. Cerro Trinidad	Chancay	417	30/03/2005
24	Complejo Arq. Cuyo 2	Chancay	417	30/03/2005
25	Complejo Arq. de Caqui	Aucallama	417	30/03/2005
26	Complejo Arq. de Cuyo	Aucallama	417	30/03/2005
27	Complejo Arq. de Lumbra	Chancay	417	30/03/2005
28	Complejo Arq. de Quilca	Aucallama	417	30/03/2005
29	Complejo Arq. El Cortijo	Chancay	417	30/03/2005
30	Complejo Arq. Hatillo	Chancay	417	30/03/2005
31	Complejo Arq. Horcón	Aucallama	417	30/03/2005
32	Complejo Arq. Huando	Huaral	417	30/03/2005
33	Complejo Arq. Pampa Hermosa	Aucallama	417	30/03/2005
34	Complejo Arq. Pancha La Huaca	Aucallama	417	30/03/2005
35	Complejo Arq. Pasamayo	Aucallama	417	30/03/2005
36	Complejo Arq. Portillo	Chancay	417	30/03/2005
37	Complejo Arq. San José	Aucallama	417	30/03/2005
38	Complejo Arq. Santo Domingo	Sto. Domingo	417	30/03/2005
39	Complejo Arq. Troconal	Huaral	417	30/03/2005
40	Esquivel	Chancay	417	30/03/2005
41	Fortaleza de Caqui	Aucallama	417	30/03/2005
42	Fortaleza de Palpa	Aucallama	417	30/03/2005
43	Huataya	Ihuari	417	30/03/2005
44	Huerequeque	Chancay	417	30/03/2005
45	La Huaca	Aucallama	417	30/03/2005
46	Lauri	Chancay	417	30/03/2005
47	Petroglifos de Quisque Bajo	Ihuari	417	30/03/2005
48	Quinquín Grande	Aucallama	417	30/03/2005
49	Quipullín	Aucallama	417	30/03/2005
50	Quisque Bajo	Ihuari	417	30/03/2005
51	Templo de Troconal	Aucallama	417	30/03/2005
52	Queshque	Atavillos Bajo	816	16/06/2005
53	Quihuay	Atavillos Bajo	816	16/06/2005
54	Racsa	Atavillos Bajo	816	16/06/2005
55	Chiprac	San Miguel de Acos	1126	18/08/2005
56	Pisquillo Chico	Aucallama	1536	10/11/2005
57	Casa Vieja	Huaral	1802	19/12/2005
58	Cementerio Platanal	Huaral	1802	19/12/2005
59	Cuyo	Aucallama	1802	19/12/2005
60	Ladera de Cuyo	Huaral	1802	19/12/2005
61	Locón	Aucallama	1802	19/12/2005
62	Loma Gorda	Huaral	1802	19/12/2005
63	Lumbra	Huaral	1802	19/12/2005
64	Portillo	Huaral	1802	19/12/2005
65	Quipullín	Aucallama	1802	19/12/2005

Fuente: Instituto Nacional de Cultura (INC) – Recursos para Investigadores

### 3.3. DIMENSION ECONOMICA.

Estructura Económica productiva de la Provincia de Huaral.

La actividad económica en Huaral es variada, existe actividad agropecuaria orientada al consumo directo, la agroindustria y la exportación, actividad pecuaria representada por la crianza de aves y ganado vacuno; pesca artesanal e industrial; actividad agroindustrial, gran actividad comercial y de servicios, principalmente a través de Pymes y también actividad turística variada entre turismo cultural, y el recreativo.

#### A. Actividad agrícola.

Cabe señalar que existe una agricultura intensiva altamente tecnificada; también hay otras parcelas, medianamente tecnificadas y de grandes volúmenes de producción en la zona costera y una producción agrícola en pequeños terrenos en la zona alta del Valle y de la cuenca del Chancay con bajos niveles de tecnificación y productividad.

La superficie bajo riego de la provincia constituye el 16% respecto al nivel regional. En estas tierras se desarrolla una agricultura diversificada con cultivos principalmente de pan llevar, productos agrícolas industriales y el autoconsumo.

Desde el punto de vista de los cultivos según periodo vegetativo, señalaremos que los cultivos transitorios ocupan la mayor superficie agrícola que representa el 61.3% aproximadamente; mientras que los permanentes el 28.8% y los semi permanentes el 9.9%. Por su parte la superficie no agrícola es de 211,960.48 hectáreas, que corresponde mayormente a pastos naturales (56.8%), montes y bosques (5%) y Otras tierras el 38.2%.

Destaca la agricultura por los niveles de producción que tiene y por los diversos productos que cosecha, orientados a mercados diversos tales como productos de pan llevar y fruta para el mercado local y principalmente para Lima, productos orientados a la agroindustria como el procesamiento de frutas, la producción de maíz amarillo duro ligados a la actividad avícola y de alimentos balanceados así como los productos para la exportación como el, espárrago, alcachofa, melocotón y los tomates para pasta de tomate. Cabe señalar que existe una agricultura intensiva, medianamente tecnificada y de grandes volúmenes de producción en la zona costera.

En términos generales, el desarrollo de la actividad agrícola, se caracteriza por tener una agricultura relativamente tecnificada, el uso de insumos de mayor rendimiento como semillas mejoradas, certificadas y garantizadas, mejoramiento genético, control biológico y maquinaria agrícola. Los rendimientos de producción de los principales cultivos, en la provincia varían según la localización de los cultivos; en la zona costera, son en su mayor parte el promedio regional y nacional, a diferencia de los rendimientos que presenta la zona andina que son menores a dichos promedios.

La práctica de una agricultura orgánica aún está ausente en la provincia, toda vez que uno de los insumos que mas demanda esta actividad son los insecticidas y pesticidas creados básicamente para poder ayudar a mejorar los cultivos, pero que su uso indiscriminado hace que la tierra de cultivo se “debilite”; y por consiguiente se constituya en una actividad contaminante del suelo.

Actualmente sufrimos del inadecuado uso de agroquímicos. Sus efectos nocivos sobre la salud de consumidores y trabajadores agrícolas, y la ruptura de los equilibrios biológicos, son problemas latentes no atendidos.

Otro factor importante que favorece el desarrollo de las actividades agrícola en la provincia es la infraestructura de riego. La infraestructura existente no tiene un adecuado mantenimiento, carece de revestimiento y una buena proporción está conformada por acequias o canales de poca capacidad. Asimismo, los recursos hídricos que se utilizan en el riego se hallan expuestos a contaminación por los desagües urbanos, los que se vierten sobre los canales de riego y el río Chancay sin ningún tratamiento.

De otro lado, tampoco existe una adecuada infraestructura de apoyo tal como centros de acopio, almacenes y cámaras de conservación; así como pocas opciones a préstamos, del sector financiero formal, referido a fondos de sostenimiento, capitalización y capital de trabajo para las campañas agrícolas.

Entre las diferentes formas de créditos tenemos: préstamos de los comerciantes de insumos, el habilitador a quién se vende la cosecha en planta, adelantos de dinero e insumos por parte de los intermediarios, y préstamos de personas particulares con altas tasas de interés y de instituciones como Cajas Rurales.

Existen igualmente áreas de cultivo abandonadas, como consecuencia de una ausencia de asistencia técnica. Existen predios agrícolas pequeños, cuya propiedad no se encuentran legalmente saneadas; consecuentemente los propietarios no pueden acceder a los créditos Bancarios.

Tampoco existe un programa de siembra, lo que ocasiona una sobre producción (es decir se siembra productos que en un momento dado su rentabilidad es alta, pero debido a ésta consideración todo los agricultores siembran el mismo producto pero al momento de la cosecha se dan con la sorpresa que hay más oferta que demanda para su producto, consecuentemente el precio de este descendiente considerablemente, muchas veces haciendo que el agricultor ni siquiera recupere el dinero invertido) y bajos costos, que no responden al trabajo realizado por el productor agrícola.

## B. Actividad Pecuaria

La producción pecuaria se constituye en una actividad complementaria de la agrícola y adquiere un carácter de importancia por cuanto representa el sustento de un gran sector de la población que participa dentro de un sistema integrado como componente de la cadena productivo – comercial agropecuaria, constituyéndose en fuente de generación de ingresos. La producción de las principales especies de Pecuarias en la provincia alcanza una producción total de 169,542 toneladas al año 2006, siendo los principales productos la carne de aves, leche fresca y la carne de porcino con el 79.2%, 14.2% y 3.6% respectivamente.

En menor proporción la producción de huevos y la carne vacuno. La producción de carne de ave ha seguido una tendencia creciente en los últimos años, especialmente de pollos, debido a su mayor oferta y menor costo comparado a las carnes rojas de vacuno y ovino. Así también se ha incrementado la producción de huevos que es la principal producción pecuaria de la provincia.

Cabe resaltar que la provincia de Huaral comparativamente con la producción de otras provincias representa el 28.2% de la producción pecuaria regional, porcentaje por encima de la representatividad de las provincias de Huaura y Cañete cuyas producciones pecuarias representan el 26.7% y 26.2% respectivamente.

Para el año 2008, la producción pecuaria de la provincia fue de 178,596 TM, de los cuales, el 76% corresponde a la producción de carne de aves, seguida por la producción de leche que representa el 16.3% y la carne de porcino con el 5.1%. Desde el punto de vista de la producción por distritos, señalaremos que el distrito de mayor producción pecuaria corresponde a Chancay con el 38% de la producción total de la Provincia, seguido por el distrito de Huaral con el 30% y Aucallama con el 26.1%.

## C. Actividad Avícola.

El sector avícola representa un rubro importante en la actividad pecuaria. En la provincia de Huaral y particularmente en los distritos de Chancay y Huaral, se ha desarrollado ampliamente esta actividad por sus condiciones climáticas y acceso; además a ello se puede agregar que en los últimos años ha aumentado en un alto porcentaje el consumo de pollo por los pobladores. Está actividad aporta aproximadamente el 70% de la proteína que ingieren en promedio los peruanos. Además, en relación con granjas de engorde, se cuenta con establecimientos de procesamiento de pollo, como Avinka y San Fernando entre las principales.

## D. Actividad Minera.

La actividad Minera en la provincia de Huaral tiene aún una participación poco significativa en la estructura productiva de la economía provincial, especialmente desde el punto de vista de su articulación con el resto de la economía: pudiendo en



los próximos años cambiar esta característica dado el número de concesiones, así como las reservas existentes. La actividad minera en la provincia de Huaral se circunscribe a la minería metálica como la No Metálica. Las Empresas Mineras que operan en la provincia corresponden a la Empresa Minera Colquisiri S.A. con su Unidad Minera María Teresa y la Empresa Pinto Arce Fredy con su unidad Minera Consuelo 178. La producción minera en la provincia corresponde al de la Plata (49,456 KgF) que representa el 6.79% de la producción de plomo a nivel regional. En el caso del Zinc, la producción fue de 36,896 TMF, que representa el 11.92% del total regional.; por su parte la producción de cobre fue de 1,863 TMF representando el 5.13% del re total regional, mientras que la producción de Plomo fue de 7,065TMF, representando el 10.93% del total regional.

#### E. Minería No metálica.

En cuanto a esta actividad en la provincia existen 3 yacimientos registrados, de los cuales 2 corresponden a la explotación de carbón: Quinapuquio y Coricocha, ambos localizados en el distrito de Santa Cruz de Andamarca; y por otro lado el Yacimiento Huayan localizado en el distrito de Huaral de donde se explota arena y grava. Este tipo de minería se encuentra estrechamente vinculada a la actividad de la construcción, que si bien es cierto que en los últimos años se ha convertido en una actividad dinamizadora de la economía; en la mayoría de los casos la actividad de extracción de materiales de construcción (agregados) se hace sobre el lecho y riberas del río Chancay, modificando el cauce de este, lo cual indudablemente contribuye a aumentar la vulnerabilidad de las zonas adyacentes a los mismos.

#### F. Actividad pesquera.

La Actividad pesquera en la provincia se realiza en el cuerpo marino. La pesca marítima se realiza a través de dos modalidades: pesca artesanal y la pesca industrial, dando origen a una industria pesquera, localizada en la ciudad de Chancay. Esta actividad se desarrolla utilizando la infraestructura existente en Puerto Chancay. Infraestructura Pesquera. La extracción de las especies hidrobiológicas se hace a través del Puerto de Chancay al mismo que se accede desde la Panamericana Norte. La Infraestructura pesquera complementaria a las labores de extracción de pescado, está constituida por la infraestructura de desembarque así como a la flota pesquera. Según la Encuesta Características Básicas de los Puntos de desembarque de Pesca Artesanal realizada por PRODUCE – Of. General de la Tecnología de la Información y Estadística, la flota pesquera que opera en el Puerto de Chancay alcanzaba a 160 embarcaciones de las cuales el 62.5% eran de 0.5 a menos de 2 toneladas, el 25% de 2 a menos de 5 toneladas y tan solo el 12.5% eran superiores a 5 toneladas.

Las embarcaciones no tienen otro sistema de preservación de pescado, ni están debidamente acondicionadas para preservar la temperatura (condiciones isotérmicas del ambiente) que puedan impedir el aceleramiento del período de “rigor mortis” del pescado. Este proceso de deterioro microbiano del producto disminuye la calidad, perjudicando directamente al extractor.

La infraestructura de desembarque esta constituida por:

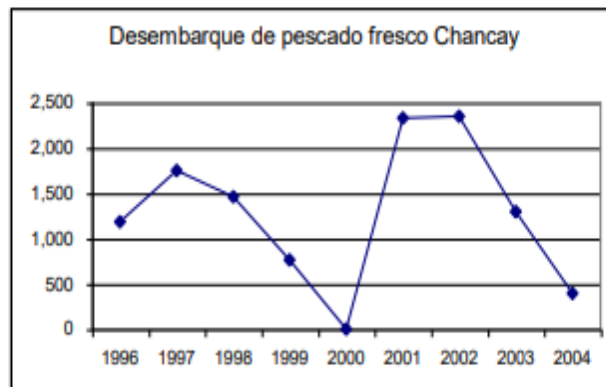
- Muelle espigón
- Sala de manipuleo.
- Cámaras de conservación (inoperativa)
- Grupo electrógeno.

El Puerto, a través de su plataforma de desembarque, ofrece servicios permanentes de carga y descarga, a las embarcaciones. Estas embarcaciones acoderan o permanecen ancladas en sus inmediaciones, arrojando los desechos al medio como residuos orgánicos, desperdicios, elementos residuales de plásticos, comidas, carburantes y otros; material que se deposita en el fondo de la playa de estacionamiento marino.

La mayoría de la flota pesquera igualmente no tiene motor para desplazarse en el medio marino en sus faenas de pesca (50%); mientras que el 38% lo tiene en la parte central de la nave y el 12% cuentan con motor fuera de borda. Desembarque de recursos Hidrobiológicos.

El desembarque de recursos hidrobiológicos se orienta hacia el consumo humano directo; así como para el consumo humano indirecto (producción de harina y aceite de pescado y, el enlatado). La estacionalidad como característica de esta actividad incide decididamente en los volúmenes que se desembarcan en el puerto que en el tiempo ha sido muy variable conforme lo podemos apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico N° III.3.2.5



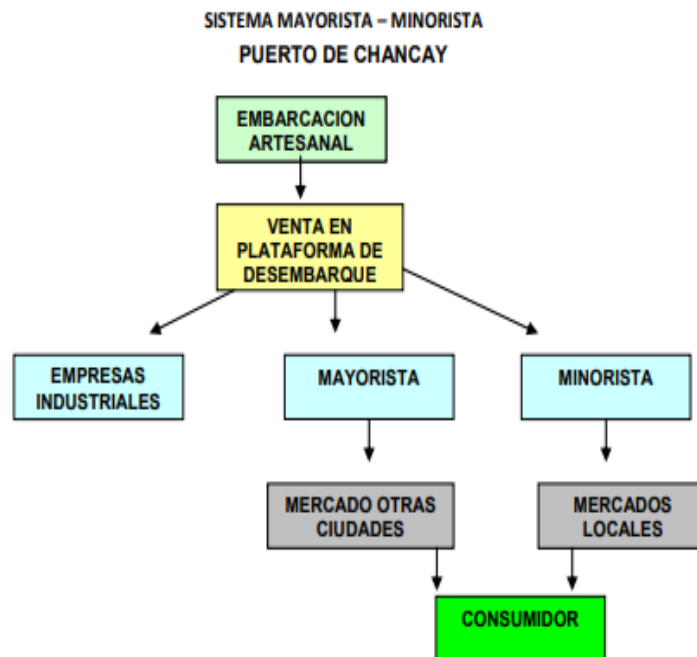
Como se puede apreciar en el Cuadro N° III.3.2.8, el volumen desembarcado de recursos hidrobiológicos Marítimos ha venido disminuyendo de manera importante entre los años 2005-2007. La pesca tanto artesanal como industrial, se realiza a través del puerto de Chancay, con un volumen desembarcado el año 2005 de 788,198 toneladas de las cuales 786,457 toneladas se dedicaron al consumo humano indirecto (Harina y aceite de pescado, enlatado) y 1,741 TM al consumo humano directo.

Por su parte en el año 2007 estos volúmenes disminuyeron a 429,921 en el caso de los recursos destinados al consumo humano indirecto y a 2,633 en el caso del consumo humano directo. Cuadro N° III.3.2.8 En términos relativos la representatividad de los recursos destinados al consumo humano indirecto no ha variado en el tiempo constituyendo el 99% en promedio. Dentro de ello hay que destacar que los volúmenes desembarcados de recursos destinados para la fabricación de Harina y aceite de pescado constituyeron en promedio el 6.9% respecto al total nacional el año 2006, el 2007 el 8.27% y para el año 2008 se incrementó al 9.12%; en tanto que los recursos hidrobiológicos destinados al enlatado son poco significativo.

PLAN DE GOBIERNO 2007 - 2017

AGRICULTURA

**ESQUEMA N° III.3.2.1**  
**FLUJO DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS**



G. Actividad Industrial.

La actividad industrial de la provincia se caracteriza por la presencia de una gran industria localizada en los distritos de Huaral y Chancay que están ligados a procesos industriales de pescado y agroindustria respectivamente. Por otro lado tenemos pequeños emprendimientos de transformación conformados básicamente por Micro y Pequeñas empresas – MyPES.

Si bien es cierto que la actividad industrial pesquera genera importantes impactos desde el punto de vista económico; también lo hacen como agentes de contaminación ambiental tanto en la bahía de Chancay como en el aire; afectando en especial a la población infantil, debido a los humos que son emanados de las fábricas, como a los pescadores artesanales al reducir las zonas de pesca. La actividad industrial pesquera

que se desarrolla en la Provincia de Huaral se encuentra cargo de 8 empresas. Todas ellas cuentan con plantas para la producción de harina y aceite de pescado; mientras que la producción de enlatado y congelado se encuentra a cargo de 1 empresa. Estas fábricas san empleo a aproximadamente al 12% de la PEA del distrito de Chancay. Esta información ha variado, año 2018, solo se cuenta con 4 fabricas pesqueras en Chancay.

**Cuadro N° III.3.2.12**  
**Provincia de Huaral: Producción de Harina y Aceite**  
**Crudo de Pescado**

Años	Harina TMB	Aceite Crudo TMB
2006	110,184	22,292
2007	95,657	24,415
2008	91,399	21,968

Fuente: Ministerio de la Producción

**Cuadro N° III.3.2.13**  
**Provincia de Huaral: Producción de Enlatado**  
**De Recursos Hidrobiológicos**

Años	Chancay - TMB	Total Nacional TMB
2006	602	101,193
2007	872	83,731
2008	864	106,549

Fuente: Ministerio de la Producción

#### H. Agroindustria.

Constituye el valor agregado de la actividad agropecuaria del distrito, que se ha venido implementando en los últimos años, cuyos beneficios están orientados a reducir la perecibilidad de los productos y las pérdidas post cosecha, además de los impactos generados en términos de captar mano de obra joven de la zona y la integración de la producción, en especial de la fresa y del espárrago.

Los procesos de transformación de la producción agropecuaria (principalmente) mediante procesos agroindustriales corresponden a las de mayor desarrollo.

Teniendo en consideración que el valle Chancay-Huaral es uno de los principales valles frutícolas del país, el número de iniciativas de transformación, también son las mayoritarias, pues el 33% corresponden a Plantas procesadoras de frutas. En la provincia tenemos centros agroindustriales: RANSA e INKAFRUT; el primero dedicado al procesamiento del espárrago y frutas, e INKAFRUT al procesamiento de la fresa, la Desmotadora San Juan S.A, Comercial Agrícola El Porvenir S.R.Ltda, Servicios y Productos Agrícolas locales SCRL, Country Home SA, Hortus SA, Precomsa, Kenko SA, Desmotadora AF, Kemma. Los principales destinos de la agroexportación son Estados Unidos, Francia, Polonia, México, India y China.

I. Pequeños emprendimientos industriales.

El Registro Nacional de Municipalidades 2006-INEI existían 82 pequeñas unidades de productos transformados; de los cuales 58 correspondían al rubro de alimentos y bebidas, 2 a cueros y calzados y 4 a artesanía. Algunos aspectos que caracterizan la actividad industrial en la provincia podrían resumirse en lo siguiente:

El desarrollo de la actividad industrial en la provincia ha estado determinado por la localización de la materia prima que tanto en el caso de la pesca como de la producción pecuaria y agrícola; además su presencia se explica por otros factores de localización de infraestructura; puertos marítimos, energía eléctrica, carreteras, etc. y su cercanía a Lima Metropolitana, principal mercado de consumo de nivel nacional. La actividad de la pequeña empresa industrial mantiene todavía deficiencias estructurales tanto en el conocimiento del mercado, precios y tecnología como en capacitación de la gestión empresarial y en la comercialización de sus productos, además de tener escaso acceso a los créditos por su alto costo financiero y la actividad informal.

J. Actividad comercial.

La actividad comercial de bienes y de servicios se desarrolla principalmente en las ciudades de Huaral, Chancay, en capitales distritales y en menor medida en centros poblados del área rural, esta actividad, se desarrollan principalmente a nivel de micro y pequeñas empresas que generan empleo.

La actividad comercial se sustenta en las principales actividades económicas de la provincia como son la agropecuaria, la pesquera y la agroindustria, como una especie de valor agregado de estas destacando la dinámica que impulsa los conglomerados urbanos de la provincia. El análisis de las características de la actividad comercial comprende tres niveles de análisis: el que corresponde al comercio urbano, al comercio extra – regional y al comercio internacional.

La producción agrícola del Valle de Chancay-Huaral se orienta principalmente a gran mercado de Lima Metropolitana, abasteciendo productos de consumo directo, como el caso de los productos de frutas y de pan llevar, como la papa, las menestras, y hortalizas o como productos procesados tales como la pasta de tomate, fruta procesada el maíz amarillo como insumo de las avícolas también orientadas al mercado metropolitano.

K. Actividad turística.

La actividad turística en la provincia aún no tiene significación en su economía, lo que está en relación con los pocos recursos turísticos que son aprovechados o a los recursos arqueológicos que aún no han sido puestos en valor, los cuales no son capaces de generar un turismo masivo. En ese sentido, los recursos turísticos relacionados a la economía de la provincia de Huaral se encuentran estrechamente

vinculados a los recursos existentes en ella y mantienen una estrecha relación por la demanda de los servicios complementarios de la actividad turística que son atendidos desde las ciudades de Huaral y Chancay.

El castillo de Chancay es un castillo de estilo medieval, data de la década del 40 y se construyó sobre un acantilado rocoso en la Playa de Chancay. Su creadora fue Dola Cristina de Asmat y León de Boggie, bisnieta del Virrey Manuel Amat y Juniet.

El patrimonio arqueológico de la provincia está estrechamente vinculada al desarrollo de las Culturas Chancay y Atavillos, antiguos pobladores del valle. Se señala que en la provincia existen 350 sitios arqueológicos, algunos de los cuales son los siguientes:

- Complejo Arqueológico de Pisquillo Chico, Aucallama
- Sitio Arqueológico Las Shicras – Aucallama
- Sitio Arqueológico San Jacinto – Huando- Huaral
- Sitio Arqueológico Añay- C. C. San Pedro de Pallac- Atavillos Bajo, correspondiente a la Cultura Atavillos
- Sitio Arqueológico Rúpac – C.C. Pampas La Florida- Atavillos Bajo, correspondiente a la Cultura Atavillos.
  - Sitio Arqueológico Chiprac- C.C. San Juan de Uchuanico- San Miguel de Acos- Atavillos Bajo.
  - Camino Inca que atraviesa toda la cuenca, proveniente de los diferentes puntos del país.

La Semana Santa es una de las celebraciones muy significativas donde se congrega todas las hermandades, instituciones y la población para rendir homenaje al Cristo resucitado. En esta significativa fecha se prepara el fríjol colado que es acompañado del famoso bizcocho Chancay.

Se organizan visitas guiadas a las zonas más atractivas de la ciudad, se convoca a los artesanos a participar de la Feria Turística Artesanal y se realiza el Festival Gastronómico a base de pescado. Los jóvenes y adultos escenifican la vida, pasión y muerte de Jesús con trajes de la época.

El flujo turístico, un primer factor lo constituye la insuficiente inversión pública y privada orientada a la conservación y mejoramiento de los centros históricos y culturales, restos arquitectónicos, centros de esparcimientos, infraestructura de transportes, infraestructura hotelera, entre otros, a favor de las zonas con potencial turístico.

Los complejos arqueológicos; turismo de aventura en los valles, playas; turismo gastronómico, son recursos turísticos aun están explotados parcialmente y se ven fuertemente influenciados por la falta de infraestructura de transporte, hoteles y restaurantes y en general la puesta en valor de los recursos con que se cuenta. En el ámbito de la provincia no hay una más amplia oferta de servicios turísticos, en cuanto a establecimientos de hospedaje, restaurantes, agencias, transporte.



L. Actividad financiera.

La Provincia de Huaral cuenta con un sistema financiero conformado por la Banca Estatal (el Banco de la Nación), por la Banca Múltiple, el Banco Continental, Banco de Crédito y Scotiabank, Interbank, Banco Azteca; además de las Instituciones financieras no Bancarias como la Caja Municipal de Sullana y la Caja Rural Pro Finanzas.

En la provincia de Huaral se registra un importante movimiento de recursos financieros, en la Banca Múltiple la cuál a diciembre del 2008 tiene un promedio aproximado de 152 millones de soles en créditos y 131 millones de Nuevos Soles en depósitos; que respecto al año 2007, ha registrado un incremento del 52% en el caso de los créditos y del 22% en el caso de los depósitos.

En el caso de los movimientos financieros de las Cajas Municipales y de la Caja Rural los créditos alcanzaron la suma de alrededor 8.6 millones de soles, el doble de los depósitos captados, en el caso de las primeras; mientras que en las segundas 3.5 millones en créditos y 1.1 en depósitos.

LL. Dinámica económica territorial.

El Océano Pacífico representa el más importante cuerpo de agua superficial. La gran importancia del medio marino para la dinámica económica de la provincia, especialmente la pesquera radica en el hecho de que el mar ha significado la fuente constante de subsistencia para las y también el factor básico para la industria de la harina de pescado que incrementa la dinámica económica de la ciudad de Chancay.

Su accesibilidad es buena por la Panamericana Norte. El valor de producción procedente de esta fuente es muy importante, y su articulación a la economía local es bien alta principalmente en la pesca artesanal.

Otra área de importancia económica donde se desarrolla la actividad agrícola es el Valle de Chancay. La superficie cultivada, la producción (464,425 TM) y el Valor de la producción agrícola generada (S/. 336'852,150 nuevos soles) tiene un significativo impacto en la economía local y extrarregional.

Su articulación con la economía local es significativa porque a algunos productos se le otorga un nivel de procesamiento antes de ser comercializada en el país y en el extranjero; además de ser un medio de sustento y capitalización del segmento de agricultores del Valle.

Un elemento fundamental de este espacio económico provincial está constituido por los ejes viales que la articulan y la integran. En ese sentido, las ciudades de Huaral, Chancay y Aucallama se encuentran vinculadas con otros espacios extra-regionales costeros a través de la Panamericana Norte, de igual manera los ejes de penetración.

### 3.4. DIMENSION AMBIENTAL Y GESTION DE RIESGOS.

#### A. Fisiografía

De la evaluación de la fisiografía de la cuenca se ha identificado hasta ocho formas de relieves que corresponden a los sistemas de los relieves costanero, montañoso y glaciárico. El relieve costero comprende relieves con altitudes bajas y con pendiente fuertemente variables, donde se ubican las principales poblaciones como la ciudad de Huaral y Chancay. Mientras el relieve montañoso comprende relieves con pendiente abrupta los que se encuentran recortados por quebradas y valles. Finalmente, el relieve glaciárico está constituido por relieves que ocupan las altitudes altas y con pendiente poco accidentado donde se localizan la divisoria de aguas lagunas y nevados.

Las temperaturas son variables con promedios que van desde los 21°C en la costa, hasta 0°C en las altas cumbres, y una humedad relativa de 78% en la Costa a 65% en la sierra.

#### B. Hidrología

El río Chancay es uno de los principales ríos de la Costa Peruana que se encuentra en la región central del Perú, pertenece al sistema hidrográfico y está constituido por recursos hídricos superficiales.

#### C. Sistema hidrográfico

El río Chancay se forma por la confluencia de los ríos Vichaycocha y Baños, tomando su nombre en la localidad de Puente Tingo, aproximadamente a una altitud de 2,750 msnm. Los ríos reciben el aporte de ríos tributarios y quebradas, los que conforman una red de drenaje de tipo dendrítico amplio hacia parte baja siendo algo denso en la parte media y alta de la cuenca. Además, en las cercanías de la población de Vichaycocha se une el río del mismo nombre con el río Chicrín para conformar el río Chancay, donde continua en una dirección Noreste Suroeste y con una pendiente general de 3.0% para desembocar en el Océano Pacífico.

#### D. Geología

Comprende la distribución de los materiales terrestres (macizos rocoso y materiales de cobertura) en la Provincia de Huaral, las cuales han sido agrupadas según las relaciones entre dichos materiales y a la edad de estas. Es así, se han reportado macizos rocosos de origen ígneo (plutónico y volcánico), sedimentario (clástico y no clástico) y como materiales de cobertura de origen marino, fluvial, aluvial, eólico, glaciárico y antropogénico.

#### E. Análisis ecológico del paisaje

De acuerdo con el sistema de clasificación de Holdridge y según la latitud del ámbito de estudio, ésta se ubica en la región latitudinal Subtropical. El Mapa Ecológico elaborado por la Ex ONERN, de acuerdo con el sistema de clasificación de Holdridge y ONERN (INRENA), la



provincia, presenta los siguientes pisos ecológicos, las cuales se presentan en el Cuadro N° III.3.3.6 y

**CUADRO N° III.3.3.6 PISO ECOLOGICO EN LA PROVINCIA DE HUARAL**

PISO ECOLOGICO	ALTITUD	FAUNA Y FLORA NATURAL	AGRICULTURA Y GANADERIA
Desértico Pre- y Matorral Desértico Pre-Montano	Desde litoral hasta 1500 a 2000 msnm	Vegetación tipo cactáceo como el jigantón y candelabro; arbustivos y/o arbóreos como el huarango, molle, sauce, carrizales y gramíneas.	Agricultura de subsistencia de riego.
Estepa-Espinosa Montano Bajo	Desde 2000 a 3200 msnm	Jigantones, candelabros, tunas, tara, molle, sauce, carizo, luquerillas, agaves, retamas alisos, nogales, capuli y gramíneas especialmente el picuyo.	Se tienen cultivos como trigo, maíz, papa, arveja, lenteja, frutales diversos y pastos escasos que son aprovechados por el ganado vacuno y ovino
Estepa Montano y Bosque Húmedo Montano	De 3200 a 3800 msnm	Conformado por agave, molle, retama y gramíneas. De regular actividad forestal como eucaliptos y vegetación de especies herbáceas arbustivas y arbóreas. En los niveles superiores aparecen las praderas naturales de gramíneas forrajeras (pajonales)	Cultivos de papa, trigo, cebada, maíz, arveja, haba, olluco.
Páramo muy Húmeda Sub-Alpino	De 3800 a 4800 msnm	Constituida por gramíneas de tipo forrajero. Además especies arbustivas y/o arbóreas en forma diseminada.	El pastoreo es intensivo y sin control, y los bosques son explotados indiscriminadamente
Tundra Pluvial Alpino	Sobre los 4800 msnm	Especies vegetales hemicrofitofíticas almohadilladas a arrosetadas y gramíneas de desarrollo muy reducido	

FUENTE: Equipo Técnico del PAT y PDU HUARAL. 2009-2019

## F. Suelos

Uso de suelos que consiste en la identificación y zonificación del suelo desde las diferentes formas de su utilización, es así como del inventario del uso actual de suelo en la Provincia de Huaral el suelo presenta uso como pastos, suelo agrícola y suelo de protección.

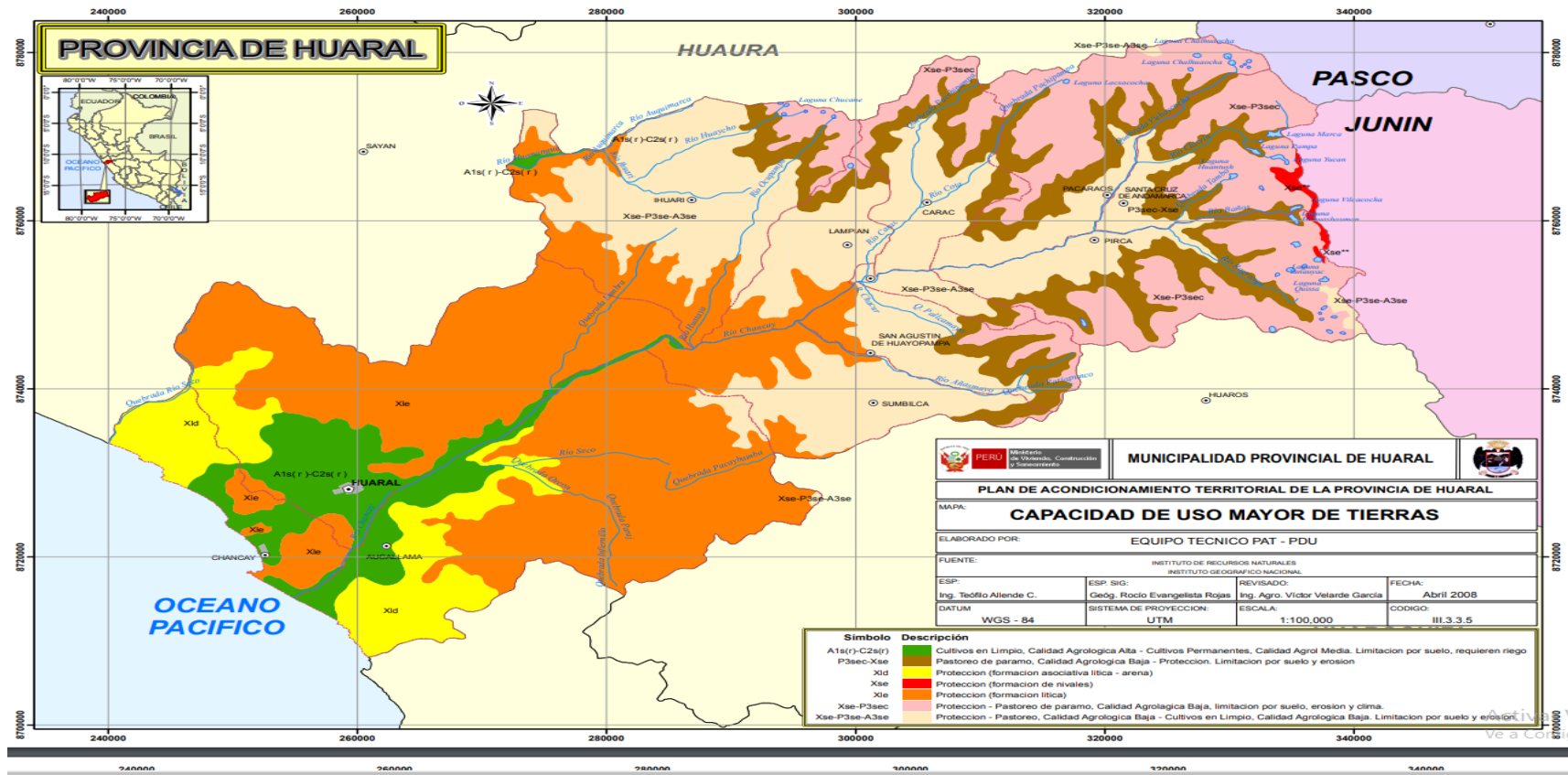
La reforma agraria en los años 70-80 cambio las características de la rentabilidad de la tierra de fundo administrado por los terratenientes a las cooperativas agrarias de producción, que el valle contaba con nueve, los mejores suelos del valle de Chancay, Huaral y Aucallama. La Decada 1980-1990 la parcelación de las tierras con los socios y la liquidación de las cooperativas agrarias agudiza la rentabilidad de la tierra en convertirse en minifundios, es decir de una producción agrícola en escala, de maíz, frutales, hortaliza, algodón y una variedad de productos para el mercado nacional e internacional sufre un quiebre en todo el país, que agudiza la conservación de los suelos y valorización de los mismo.

Es un reto en el valle trabajar con agricultores propietarios ancianos e hijos que reparten las tierras, arrendatarios y mayoristas que negocian la producción local que ponen en riesgo sus ingresos por una escasa política agraria de atender la heterogeneidad de las culturas de las economías rurales.

Los gobiernos locales tienen una complejidad de necesidades en las zonas rurales, que le demanda una atención en aspectos productivos e infraestructura apropiada.



CUADRO DE CAPACIDAD E USO MAYOR DE TIERRAS



#### G. Flora y fauna

Los recursos de Flora y Fauna se encuentran en los siguientes ámbitos naturales: zonas de desiertos, de lomas (Como el caso de las lomas de Lachay), el océano pacifico o mar peruano, zonas de montaña. En la zona de desiertos o costeros como el caso del Distrito de Chancay se desarrollan especies del género *Distichlis* y *Salicornia* (grama salada), *Tillandsia* y *Pitcairnia*. En el Distrito de Aucallama podemos encontrar Sauce, Eucalipto, Casuerinas, Totoras, y Caña. Y como especies de animales domésticos gallinas, patos, pavos, cerdos, cuyes, conejos, ganado caprino, vacuno y ovejas, y de las especies animales en estado natural se encuentran Tórtolas, cuculíes, muca, ratas, lagartijas, culebras, murciélagos, gallinazos, picaflor, garzas, golondrinas, etc. En la parte alta de la provincia de Huaral, las especies de animales que podemos encontrar serian: en estado domestico los camélidos sudamericanos y algunos vacunos, en estado silvestre tendríamos a la vizcacha, pato andino, lagartijas, perdiz, y entre otros. En lo referido a la flora se observa zona de pastizales y cultivos en sistemas de andenerías. La zona que posee mayor variedad se encuentra en la parte baja de la provincia en una zona donde se tiene formaciones de Lomas, el cual las condiciones climáticas de la zona permitieron el desarrollo y asentamiento de una gran variedad de especies y que el estado lo viene preservando.

#### H. Fenómenos de geodinámica interna

Son aquellos fenómenos que tienen ocurrencia en el interior de la Tierra como los sismos, el vulcanismo y el magmatismo. Según los reportes e investigaciones el área de estudio se encuentra en un área de peligro sísmico, donde las condiciones físicas y la calidad de las viviendas pueden acentuar los problemas por el peligro sísmico.

Tiene que ver con la probabilidad de un elemento u área a ser afectado por la actividad sísmica. Pueden ser espacios físicos donde se desarrolló actividades económicas importantes de la Provincia, así también como elementos están los considerados como vitales: vías de acceso, puentes, plantas de tratamiento de agua, hospitales, centrales telefónicas, entre otras. Según esto, el distrito de Chancay es una de las zonas consideradas vulnerables pues en ella se desarrollan las principales actividades industriales como son la ubicación de plantas de procesadoras de harina de pescado, Puerto de Chancay, la Panamericana Norte y el Puente que cruzan el río Chancay.

Otro distrito es de Huaral, donde se encuentra la planta de Tratamiento de agua potable, la vía Chancay-Huaral, el puente que atraviesa el río Chancay, el Hospital de Apoyo.

Mientras en el distrito de Acos encontramos puntos vitales como la Central hidroeléctrica de Acos, la vía Chancay-Cerro de Pasco, y los restos arqueológicos.

Las Fuentes sismogénicas F1 y F2 se ubican en la costa peruana y representan sismos superficiales y de mayor intensidad sísmica y tienen influencia en la parte de la costa de la Provincia en cuestión. La fuente F11 corresponde a sismos asociados a la actividad sísmica regional andina con influencia en la Provincia de Huaral, y las fuentes F10 y F12

corresponden a sismos de profundidad intermedia mayores a 70 Km. Y relacionados a la zona de Benioff.

En la Provincia de Huaral los fenómenos de geodinámica externa tienen características que dependen de la litología, de la gravedad, del agua (de río y de las precipitaciones pluviales).

El INDECI en los documentos publicados sobre desastres naturales a estos fenómenos los ha agrupado en fenómenos geológicos (fenómenos de remoción en masa), e hidrológicos (flujo rápido, flujo lento, las precipitaciones intensas, inundaciones), los cuales pueden incidir:

- Condicionando la seguridad física de las obras de infraestructura vial, agrícola, centros poblados y terrenos de cultivo,
- Condicionando la viabilidad técnica y económica de un proyecto u obra, y
- Afectando las condiciones ambientales.
- Condicionando la seguridad física de las obras de infraestructura vial, agrícola, centros poblados y terrenos de cultivo,
- Condicionando la viabilidad técnica y económica de un proyecto u obra, y
- Afectando las condiciones ambientales.

#### I. Fenómenos Hidrológicos.

En la provincia de Huaral los huaycos ocurren en la quebrada de Lumbrá donde se ubica los restos arqueológicos de Lumbrá, Totoral (Tingo), Chuga, Quicar (San Agustín de Huayopampa), Chacatama, Sacramayo, (Tambillo), Yarcopunco (Ravira), Laclán (Tambillo), Yarcopunco (Ravira), Laclán (Tambillo), los cuales afectan la carretera, puentes, viviendas y terrenos de cultivo.

#### **Inundaciones:**

Fenómeno que ocurre cuando el agua se desborda del cauce natural del río y alcanza los espacios adyacentes, también el fenómeno se produce por el mal manejo de las aguas de regadío y por altas precipitaciones pluviales. El fenómeno se produce por las condiciones como la escasa pendiente y cobertura vegetal, la variación climática que determina las altas precipitaciones pluviales y la falta de un conocimiento en la técnica de regadío.

En el caso del cauce de los ríos el fenómeno se produce entre los meses de enero y Marzo ocasionando inundaciones en la cuenca media e inferior, lugares donde el río ha desarrollado la superficie de inundación.

En épocas de crecientes el cauce del río es insuficiente para transportar el volumen del agua, así como la carga de sólidos por lo que el río se desborda e inunda los terrenos aledaños. Asimismo, la ausencia de técnicas de regadío en la actividad agrícola, hacen que el agricultor en la mala práctica de regar el terreno de cultivo deje que el agua inunde los terrenos. También, en zonas donde el relieve presenta escasa pendiente las precipitaciones pluviales producen inundaciones afectando calles, vías de acceso.

## Erosión de suelos

Asimismo, de acuerdo con la intensidad, velocidad y cantidad de agua que discurre por la superficie del suelo puede acentuar la destrucción del suelo y formar canales los que se profundizan y se ensanchan formando las cárcavas que se ubican en la laderas y zona con pendiente, como se observa en las vertientes de los valles de los ríos Chancay, Huataya, Añasmayo, Carac, Baños, Vichaycocha y en las Quebradas: Chillamayo y Pacaybamba. Además, las poblaciones asentadas en la parte media y alta de la Provincia de Huaral se comunican por vías que se encuentran mal conservada cuyo estado se acentúa por la erosión de suelo producida por las precipitaciones pluviales, las aguas de regadío y/o el vertimiento de las aguas residuales ante la carencia de un adecuado sistema de saneamiento básico de las poblaciones.

## Erosión de rivera

La fuerza hidráulica produce la erosión lateral por socavamiento y derrumbes de las márgenes y la erosión de fondo del río, cuyos materiales son arrastrados aguas abajo, luego depositados por pérdida de capacidad de transporte del río, ocasionando la sedimentación en las obras de infraestructura de riego, como bocatomas y canales.

### J. Riesgos Antrópicos

Representa los espacios físicos que presentan susceptibilidad a los peligros antrópicos y pueden ocasionar daños. Los peligros tecnológicos representan las amenazas inducidas por acción del hombre a través de las actividades económico-productivas que generan impactos negativos a la salud, la vida, la economía y la ecología de las poblaciones asentadas en espacios urbanos principalmente. La causa fundamental la constituyen los procesos tecnológicos manejados de manera inadecuada.

El vertiginoso avance tecnológico de la química industrial trae como consecuencia la producción de sustancias cuyas características de peligrosidad es necesario identificar, evaluar y gestionar. Para efectos del presente estudio, los peligros antrópicos serán considerados por la contaminación de suelo, agua y aire; debido a que son estos tres medios los que sustentan la vida de la población asentada en el área urbana y rural de importancia; y por aquellos que lo componen las sustancias químicas cuyas características de peligrosidad se hallan íntimamente ligadas a los procesos económicos e industriales los cuales constituyen la base del desarrollo local en espacios urbanos emergentes como aquellos ubicados en la Provincia de Huaral.

- Contaminación de suelos (por residuos sólidos, por letrinas, por cementerios)
- Contaminación del agua (por afluentes en pozos de agua y estructura de almacenamiento)
- Contaminación de aguas de regadío (Las poblaciones de la Provincia de Huaral tienen sistema de alcantarillado que se encuentran operativo pero las aguas residuales no reciben tratamiento y realizan la disposición final en el río y acequias, afectando el ecosistema fluvial.)
- Contaminación del aire:

- En los escenarios urbanos y rurales las actividades económicas e industriales, la mala práctica de las acciones, y la falta de mejoramiento de las vías de acceso, genera gases, ruidos, carbón y polvareda con una carga de contaminantes las cuales se emiten hacia la atmósfera. En la Provincia de Huaral la contaminación de aire se debe a las emisiones gaseosas y material particulado, y problemas de contaminación acústica.
- Contaminación por emisión gaseosa y material particulado a la atmosfera:

Asimismo, las poblaciones de la Provincia de Huaral se comunican mediante las vías de acceso que se encuentran en un estado de deterioro por el tránsito de vehículos de diferente carga, las altas precipitaciones, el desborde de las aguas de regadío y la falta de mantenimiento.

En estas condiciones de las vías, se genera la polvareda cuyo material particulado se incorpora a la carga de contaminantes de la atmósfera. Uno de los problemas de tránsito es la congestión vehicular que se produce en las ciudades como Huaral y Chancay, y la alta carga de tránsito de vehículos que circula a través de vías que pasan por la zona urbana de las ciudades principales de la Provincia de Huaral. En esta situación del tránsito vehicular y sumado del uso de combustible con elementos contaminantes como el Plomo y Azufre, los cuales son las fuentes de la emisión del CO<sub>2</sub> la cual se incorpora a la atmosfera incrementado el lento deterioro afectando a los ecosistemas continentales.

#### k. Contaminación acústica

Este problema ambiental tiene que ver con la emisión del ruido, lo cual se percibe en las zonas urbanas como es la ciudad de Huaral como una consecuencia de la congestión vehicular, la existencia de locales comerciales, bares, locales de baile y las actividades culturales y artísticas.

Los lugares de ubicación de semáforos en el centro de la ciudad de Huaral donde existen los principales focos contaminantes de polución sonora debido a los ruidos molestos de claxon y bocinas de automóviles y mototaxis de transporte público, los cuales no cesan de tocar sus bocinas para captar pasajeros durante todo el día.

Además, por la falta de ordenamiento del tránsito determinadas calles soportan una alta carga de tránsito generando el problema de los ruidos como son la Av. Derecha, Jorge Chávez, Cahuas, la Av. Central. Asimismo, la concentración de las actividades del mismo rubro como utilizan altavoces para despertar el interés del público en sus productos, son la fuente de generando ruido que afectan la salud de las personas, como son el mercado de Frutas, la Av. Derecha, Cahua, Central y los Naturales en el distrito de Huaral. Sin embargo; la ausencia de monitoreos de la polución acústica en esta ciudad impide afirmar con certeza los niveles de contaminación que está expuesta la población.

#### L. Contaminación por sustancias químicas

La sustancia química peligrosa a todo material líquido, sólido o gaseoso que puede poner en peligro la vida, salud, propiedad y economía de la población por efecto de sus propiedades de inflamabilidad, explosividad, reactividad, toxicidad, corrosividad, fugacidad y volatilidad entre otras propiedades nocivas. Además, las sustancias químicas inducen a un riesgo potencial hacia la salud, seguridad y propiedad cuando es transportada para su comercialización, también en la fabricación, manipuleo, almacenamiento, utilización y distribución.

El conocimiento anticipado de sus propiedades físicas, químicas y organolépticas, así como sus efectos y métodos para protegerse de ellas es indispensable para una eficaz prevención y mitigación de una eventual emergencia química; constituyendo esto uno de los principales peligros tecnológicos a ser identificados y evaluados en las ciudades.

Las sustancias químicas consideradas peligrosas han ocasionado muchas emergencias en diversas partes de nuestro país debido a sus propiedades de reactividad, toxicidad, radiactividad, volatilidad, entre otras; las mismas que es necesario identificar y controlar a fin de evitar daños a la población y entorno biogeográfico, estas emergencias ocurren por el mal manipuleo, de las sustancias, derrames por accidentes y volcaduras de vehículos que transportan.

La ciudad de Huaral y Chancay no cuenta con un apropiado diagnóstico de estas sustancias peligrosas, el presente estudio constituye la primera aproximación a esta necesidad de protección de la población contra sus efectos no desestimables.

Las principales fuentes de sustancias peligrosas identificadas en las ciudades de Huaral y Chancay: grifos autorizados, grifos clandestinos, depósitos de gas propano, Industrias, locales de venta de fertilizantes (Agroquímicos), ferreterías, locales de venta de lubricantes, talleres de mecánicos y de metal mecánica, farmacias y boticas, hospitales, centros de Salud y postas Médicas.

Los volúmenes de gas licuado de petróleo almacenado representan el peligro químico importante en la Ciudad de Huaral y Chancay, y en las poblaciones de la parte baja de la Provincia de Huaral, debido a su grado de peligrosidad, es el caso de los grifos y las empresas procesadoras de pescado.

El problema se acentúa cuando el establecimiento y la actividad no tienen autorización y funciona alejado de las normas ambientales. En el caso de almacenamiento y comercialización de gas y en los talleres clandestinos con la venta de carburantes, como en las viviendas adecuadas para la comercialización de estos productos en la Urbe Bautista y Pilar, y en la Av. Circunvalación Norte.

El transporte de las sustancias químicas peligrosas genera impactos negativos con pérdidas materiales y humanas, como el accidente ocurrido en junio, donde el derrame sobre la Panamericana de una sustancia inflamable.

El desarrollo del valle del río Chancay se realiza por la intensa actividad agrícola representada por los productos frutícolas. La calidad y volumen de estos productos requieren la aplicación de agroquímicos pesticidas y fertilizantes, cuya aplicación y sin

criterio técnico genera y mantiene la carga de contaminantes al suelo, aire y agua logrando producir impactos al ecosistema.

Las propiedades físico-químicas de las sustancias y los volúmenes de almacenamiento permitirán posteriormente definir los límites espaciales de peligros de afectación en los que se denominan peligros múltiples o concatenados, definidos a partir de la percusión local e individual de una detonación o corto circuito por ejemplo en un taller, grifo, ferretería, farmacia o depósito; lo que desencadenaría un incendio o explosión en áreas adyacentes; generándose un desastre de grandes proporciones en un área urbana con probables implicancias en la periferia urbano-rural.

#### LL. Incendios urbanos y forestales

Las poblaciones de las zonas urbanas y urbano marginales, se encuentran expuestas a los incendios urbanos, generados por la fuga de hidrocarburos energéticos domésticos (gas, kerosene), instalaciones eléctricas defectuosas o subdimensionadas, velas, cigarrillos, fósforos, mechero, procesos industriales defectuosos, exposición al calor, motores y otros. Los incendios forestales producen una crisis en el ecosistema, produce la pérdida de terrenos agrícolas y se genera por la quema de la vegetación provocado por las tormentas eléctricas como en los relieves de la parte alta de la Provincia de Huaral, donde afecta pequeñas extensiones de terreno debido a la existencia de una foresta débil y poco abundante. También, por la mala práctica en la actividad agrícola donde realizan la quema de la vegetación para renovar la vegetación y en otros para facilitar la productividad del suelo, dicha actividad sin control acentúa los problemas de contaminación ambiental e impactos a la salud de la persona.

### 3.4.1. ANALISIS DE VULNERABILIDAD Y GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES

La vulnerabilidad de cualquier elemento de en una urbana en su conjunto, está definida como el grado de fortaleza o debilidad que estos puedan tener ante la ocurrencia de un fenómeno natural o antrópico adverso. La naturaleza de la vulnerabilidad y los resultados de su evaluación varían según:

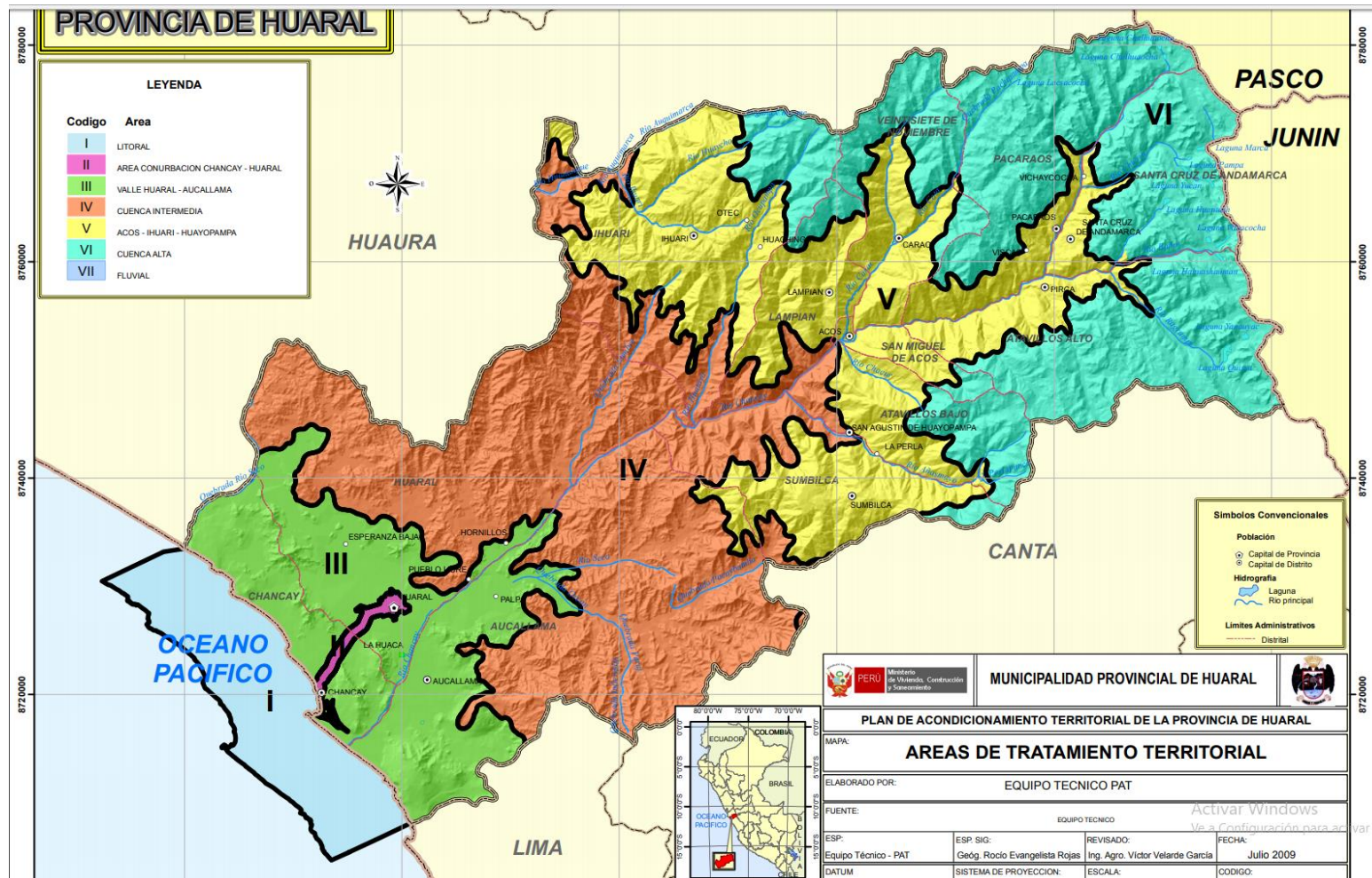
El elemento expuesto (integridad física de las personas, estructuras físicas, bienes, actividades económicas, recursos naturales, otros); y

Las amenazas o peligros existentes (sismos, erosión, inundaciones, deslizamiento, otros).

#### 3.4.1.1. Vulnerabilidad habitacional

Comprende a la vulnerabilidad de las viviendas, el cual representa la fortaleza o debilidad de la vivienda respecto a la estructura, localización y calidad constructiva.





Las políticas ambientales pasa por el estudio del territorio y los riesgos que de ella puedan surgir ante los cambios climáticos.



#### Estructural

Las viviendas obedecen a construcciones que no tienen las exigencias técnicas, son estructuras desarrolladas de la práctica de las personas encargadas de la construcción de las viviendas ubicadas en la zona urbana y urbana marginal en la Provincia de Huaral. Entonces, las viviendas pueden ser afectadas por la acción de los fenómenos naturales, y puede alcanzar una vulnerabilidad alta.

#### Localización

Las poblaciones en el distrito de Chancay (Peralvillo y otros) y de Aucallama (Boza), se encuentran asentadas en una zona de alta sismicidad, en un suelo que tienen problemas de densificación y en otros el suelo presenta afloramiento de agua subterránea. Las poblaciones menores en las zonas rurales se encuentran asentadas en la parte baja de los taludes algo inestable, presentan algunas fisuras en las viviendas y de carencia de elementos que permitan mitigar el riesgo, por lo tanto, debe ser calificada como de vulnerabilidad media y alta.

#### Calidad constructiva

En general, las viviendas ubicadas en la zona urbana y urbano marginal, han sido construidas sin criterio técnico, la antigüedad de las viviendas es evidentes con el uso de material adobe y carrizo, madera, y son viviendas sin ningún planeamiento en su ubicación. En consecuencia, de las consideraciones anteriores podemos afirmar que existe una vulnerabilidad alta.

#### 3.4.1.2. VULNERABILIDAD ECONÓMICA y SOCIAL

Las ciudades de Huaral y Chancay son atendidas parcialmente por el servicio básico como agua, energía eléctrica, sistema de alcantarillado, donde no existe tratamiento de aguas residuales.

Las poblaciones como del distrito de Aucallama, Acos, Pacaraos, Andamarca, Lampián el servicio de saneamiento básico no alcanza a la población total y en algunos casos han cumplido la vida útil, mientras las demás poblaciones no reciben el servicio de saneamiento básico.

En general, actividad principal de la población de la Provincia de Huaral es la agricultura la cual no es mecanizada, y cuya producción sirve de abastecimiento local y de otras ciudades y la capital.

Las poblaciones ubicadas en las ciudades de Huaral y Chancay presentan una organización en comités de vaso de leche, asociaciones de pobladores, en juntas de regantes y en el Comité de Defensa Civil, pero existe falta de conciencia de la población que permite que sigan viviendo con el peligro natural y antrópico.

Mientras, las poblaciones menores ubicadas en el interior de la Provincia de Huaral, sólo existe organización en barrios, comunidad campesina, no existe comité de Defensa civil y en otros la población no tiene conciencia y actitud frente a los peligros naturales y antrópicos.

Del análisis de estos factores podemos afirmar que la mencionada población (Huaral y Chancay) se encuentra ubicada en la escala de pobreza media, y las poblaciones del interior de la Provincia se encuentran en escala de muy pobres.

#### 3.4.1.3. Vulnerabilidad técnica y social

Referida a las técnicas inadecuadas de construcción de edificaciones e infraestructura básica utilizadas en zonas de riesgo. Asimismo, la usencia de capacidades para desarrollar técnicas para construir y protegerse ante los desastres naturales, y técnicas para mitigar los problemas ambientales como el tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales como en las principales poblaciones de la Provincia de Huaral.

**En lo referente a conocimiento científicos y tecnológicos, por parte de la población para prevenir desastres sean naturales y tecnológicos, es completamente inexistente** para la mayoría de la población, lo cual se manifiesta en la ubicación y construcción de las viviendas, y en el conocimiento para desarrollar obras de prevención y también la reacción de la población para protegerse de los peligros naturales y problemas ambientales.

Asimismo, falta de aplicar tecnologías para el tratamiento de residuos sólidos. De la comparación del análisis de factores de la vulnerabilidad técnica y social se afirma que la vulnerabilidad es muy alta.

#### 3.4.1.4. Vulnerabilidad cultural y ecológica

Expresada en la forma en que los individuos se ven a sí mismos en la sociedad y como conjunto nacional. Además, el papel que desempeñan los medios de comunicación en la consolidación de imágenes estereotipadas o en la transmisión de información desviante sobre el medio ambiente y los desastres potenciales o reales.

En la Provincia de Huaral las poblaciones tienen costumbres, hábitos y creencia ancestrales, que les genera ciertas debilidades emocionales para asumir su realidad objetiva, como son los peligros inminentes en el área de estudio, hecho que genera cierta resistencia a algunos pobladores a la reubicación a zona más seguras.

La vulnerabilidad ecológica está relacionada en la forma en que los modelos y procesos de desarrollo altera el ecosistema, sino en la dominación por la vía de la destrucción de reservas del ambiente, lo que necesariamente conduce a ecosistemas que por una parte resultan altamente vulnerables, incapaces de autoajustares internamente para compensar los efectos directos o indirectos de la acción humana.

Por la ubicación geográfica, fisiográfica y topográfica, la Provincia de Huaral engloba una serie de especies animales y vegetales, y que un evento natural (flujos de lodo) y antrópico (vertimiento de aguas residuales y residuos sólidos) que impactan el ecosistema fluvial.

En el distrito de Chancay el vertimiento de las aguas residuales e industriales altera las condiciones del ecosistema marino.

### **3.5. DIMENSION INSTITUCIONAL**

La revisión de los planes de desarrollo de la provincia y de los distritos, los documentos de gestión institucional, se puede apreciar los múltiples problemas por resolver por la nueva gestión 2019-2022. Es importante recoger las iniciativas técnicas y las recomendaciones de los especialistas para la organización y toma de decisiones del gobierno en el planeamiento de las acciones a corto, mediano y largo plazo. Por su complejidad el ordenamiento territorial, la atención de los servicios públicos que demanda la población, ello requiere un equipo de gobierno especializado, y de presupuesto público para la ejecución de proyectos. El Concejo Municipal y la Alcaldía y los gerentes públicos tendrán retos y desafíos para lograr el desarrollo humano sostenible, la mejora de la calidad de vida de la población y el bienestar social de la comunidad. La proactividad y voluntad política serán las fortalezas para construir la visión de futuro de la Provincia de Huaral que señala:

#### ***Huaral: Provincia Turística, Ecológica y Agroexportadora***

***La Provincia de Huaral está ubicada estratégicamente en la cuenca del río Chancay, integrada con óptima red vial con todos sus distritos e interconectado desde el Puerto de Chancay con la Región Pasco y la Selva, con crecimiento urbano y rural ordenado y planificado. Somos una provincia, con productores organizados y asociados, líder en producción y exportación agropecuaria, industrial, minero y pesquero con enfoque de economía sostenible, ecológicamente sustentable, con infraestructura de riego adecuado y tecnificado. Con pequeñas y microempresas generando empleo, articulado al corredor turístico del Norte Chico y Centro.***

***Somos una comunidad inclusiva con equidad de género e identidad, que accedemos en la costa y en la sierra, a servicios de salud y educación de calidad, saneamiento básico y seguridad ciudadana; privilegiando a nuestros niños, niñas y jóvenes, con y sin discapacidad, con alimentación segura, recreación y deporte. Se ha erradicado el analfabetismo y disminuido significativamente la pobreza. Los ciudadanos y ciudadanas ejercemos nuestros derechos y deberes, participamos en la gestión del desarrollo local, desde los municipios escolares, con organizaciones e instituciones fortalecidas, con liderazgos participativos, democráticos y solidarios.***

***El gobierno local, las instituciones, sus autoridades y la sociedad civil organizada promueven el desarrollo humano de la provincia, con un sistema de planificación concertada y cumpliendo los acuerdos del presupuesto participativo, con una gestión eficiente, eficaz y transparente, accediendo a la cooperación nacional e internacional<sup>3</sup>.***

---

<sup>3</sup> Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Huaral, Resumen ejecutivo y aprobado por el Concejo Provincial de Huaral. Portal web.



## A. EJES DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE HUARAL

Los ejes diseñados del Plan de Desarrollo Concertado 2005-2015 , es una herramienta de trabajo de planeamiento estratégico de desarrollo, que será actualizado de acuerdo a la metodología de CEPLAN y a los lineamientos de articulación con los planes nacionales y regionales y por la apuesta del gobierno electrónico y abierto que el proceso d modernización viene esforzándose en la ejecución de las políticas públicas a través del Plan de Incentivos para la modernización de la gestión municipal y los programas presupuestales que el gobierno provincial ha de asumir como gobierno.

Sobre el proceso ejecutado por los anteriores gobiernos, que el planeamiento a diez años , necesita evaluarlo para el diseño de las políticas planteadas en el presente plan de gobierno.

### PRIMER EJE : Integración Territorial, desarrollo urbano y ambiental

#### a) Integración vial y portuaria

- Numero de comunidades y pueblos con articulación vial.
- Capacidad instalada portuaria

#### b) Desarrollo Urbano y Rural

- Crecimiento planificado con ordenamiento territorial y gestión de riesgos • Sistema de Planeamiento instalado

#### c) Gestión Ambiental y Ecológica

- Tasa de forestación.
- Índice de gestión de residuos sólidos.
- Cobertura de servicio de agua potable.
- Cobertura de servicio de desagüe
- Plan de Desarrollo Ambiental.

### SEGUNDO EJE: Desarrollo económico y empleo productivo.

#### a) Agroexportación y tecnología agrícola

- Índice de aporte al crecimiento del PBI provincial.
- Tasa de desempleo

#### b) Acuicultura y pecuaria.

- Índice de aporte al crecimiento del PBI provincial
- Tasa de desempleo

#### c) Promoción de la pequeña y microempresa.

- Índice de aporte al crecimiento del PBI provincial.
- Tasa de desempleo

#### d) Promoción y desarrollo del turismo

- Índice de aporte al crecimiento del PBI provincial.
- Tasa de desempleo.



### TERCER EJE: Desarrollo social y cultural

- a) Salud integral y nutrición.
  - Tasa de morbilidad general.
  - Tasa de desnutrición infantil.
  - Incidencia de la pobreza extrema.
- b) Educación de calidad.
  - Índice de desarrollo educativo inicial, primario y secundario.
  - Índice de desarrollo educativo técnico productivo
- c) Recreación, cultura y deporte.
  - Cobertura de atención en servicios comunales.
  - Índices del crecimiento de la creatividad y éxitos deportivos.

### CUARTO EJE: Desarrollo institucional con liderazgo, ética y gobernabilidad

- a) Fortalecimiento de capacidades y gestión local eficiente.
  - Índice de gobernabilidad y buen gobierno.
- b) Desarrollo de las organizaciones sociales.
  - Índice de crecimiento de la participación con responsabilidad ciudadana
- c) Desarrollo del liderazgo democrático y solidario.
  - Sistema de participación ciudadana.

## B. ANALISIS ESTRATEGICO A PARTIR DE LA ENTIDAD PUBLICA.

Se ha recogido este FODA de los documentos de Gestión PEI y POI, como línea base para el próximo gobierno local.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Desarrollo del sistema de participación y concertación local.</b></li><li>• Mecanismos de sistematización, capacidad de asimilación y replicación de experiencias exitosas.</li><li>• Actores locales organizados (líderes, jóvenes, mujeres) e instituciones (municipalidad, ongs, etc) que promueven el desarrollo del distrito</li><li>• Grupos conglomerados empresariales con intereses compartidos.</li><li>• <b>Capacidad de negociación y de articulación con otros distritos</b></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Demanda de productos – que potencialmente pueden ser producidos por el distrito – por los mercados externos e internos.</li><li>• Grupos y conglomerados empresariales externos con intereses compartidos, pasos complementarios de las cadenas de valor de la línea de producción de Distrito.</li><li>• Oferta Pública y Privada de Cooperación técnica, financiera para el desarrollo económico, humano y social.</li><li>• Experiencias locales, conocimiento e información de participación, concertación, vigilancia y desarrollo local exitosas en el país y fuera.</li><li>• Marco normativo para la participación ciudadana generado en el proceso de descentralización</li></ul>



DEBILIDADES	RIESGOS /AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"><li>• Recursos limitados para el sistema de participación y oferta dispersa.</li><li>• Desconfianza interpersonal frente a las instituciones.</li><li>• Limitaciones del Liderazgo local (autoritarismo, perfil ismo, hegemonismo).</li><li>• Visión corto plazo de actores y autoridades distritales que disfruta el desarrollo económico y social.</li><li>• Deficiente tecnologías capacidades de gestión y nivel competitivo (diseño y calidad) de la mayoría de las MYPES</li><li>• No existe priorización de la preparación de los jóvenes en el campo de la gestión empresarial y especialización productiva.</li><li>• Cultura de informalidad y de subsistencia en los sectores empresariales y en la población</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Agudización de la pobreza, acentuando los bajos niveles de consumo.</li><li>• Contaminación y agentes depredadores de los recursos naturales e históricos.</li><li>• Escaso presupuesto asignado al fomento de la educación técnica profesional.</li><li>• Fragmentación y altos niveles de desconfianza social, política e interpersonal.</li><li>• Ausencia de políticas desde el gobierno central para la promoción empresarial.</li><li>• Factores de inestabilidad social, como la delincuencia y la corrupción.</li><li>• Fragilidad de la democracia peruana y debilidad institucional.</li><li>• Limitaciones y estancamiento del proceso de descentralización, limitadas transferencias de recursos a los municipios.</li></ul>

FUENTE: POI 2017 MPH

Del presente análisis a partir del desarrollo local de los actores locales participantes, se entiende la institución municipal no puede alejarse de su función, rol, competencias, atribuciones y de ejecutor de inversión pública en un escenario local, que bajo su conducción a través del Concejo Municipal decida los destinos de la población, del territorio y los servicios – programas sociales públicos.

Las oportunidades están planteadas y las fortalezas que en este caso pasa por tres fuerzas predominantes en la estructura del estado que es, la Empresa Privada, la sociedad y el estado (el gobierno local).

La estructura institucional y organizacional está articulada a los 13 sistemas administrativos que los órganos de apoyo o soporte, regulados, puede pasar por medirse el desempeño en indicadores de efectividad, eficacia, eficiencia, economía y calidad en el proceso de construir el desarrollo, a través de los órganos de línea, operadores de las políticas públicas y que responden al contacto con los ciudadanos, administrados, usuarios, beneficiarios satisfechos o no satisfechos.

Para el diagnóstico institucional vamos a considerar la parte presupuestal como garantía de articular los planes de desarrollo y el de gobierno, dado que la escasez presupuestal es un factor importante para garantizar los compromisos asumidos electoralmente, y de cumplimiento con los proyectos del presupuesto participativo distrital y provincial.

La dinámica institucional se refleja en el presupuesto en los gastos de los recursos públicos en la sostenibilidad institucional o actividades y los proyectos, es compleja la situación de los gobiernos locales a nivel nacional, por la concentración del presupuesto y el abandono del ejecutivo por vínculos de corrupción de algunas autoridades que debilita a la gestión municipal.



### C. INGRESOS Y EGRESOS DE RECURSOS PUBLICOS MUNICIPALES.

El recojo de información económica financiera es uno de los factores importantes, como el del fortalecimiento institucional desempeñado por la alta dirección, los órganos de apoyo, asesoría y operación, que no es el caso en este análisis de la situación de la gestión.

En la genérica de gasto el cambio es con respecto al incremento de la adquisición de activos no financieros<sup>4</sup>, que resulta de un proyecto de inversión y/o por las acciones centrales planificadas.

#### Genérica de Gastos

Detalle	PIA	PIM
Reserva de contingencia	00.00	<b>00.00</b>
Personal y obligaciones sociales	8,575,073.00	<b>9,585,781.00</b>
Pensiones y otras prestaciones sociales	3,076,586.00	<b>3,237,704.00</b>
Bienes y servicios	14,953,126.00	<b>15,292,416.00</b>
Donaciones y transferencias	00.00	<b>1,500,000.00</b>
Otros gastos	812,195.00	<b>451,487.00</b>
Adquisición de activos no financieros	13,972,397.00	<b>83,684,398.00</b>
Adquisición de activos financieros	00.00	<b>00.00</b>
Servicio de la deuda pública	00.00	<b>00.00</b>
Total	41,389,377.00	<b>113,751,786.00</b>

Fuente: (datos actualizados al 6/14/2018 1.20.20 p.m.)

#### Fuente de financiamiento

Detalle	PIA	PIM
Recursos ordinarios	2,661,189.00	<b>2,661,189.00</b>
Recursos directamente recaudados	5,073,694.00	<b>5,104,171.00</b>
Recursos por operaciones oficiales de crédito	00.00	<b>63,251,463.00</b>
Donaciones y transferencias	00.00	<b>418.00</b>
Recursos determinados	33,654,494.00	<b>42,734,545.00</b>
Canon, sobre canos, regalías, renta de aduanas y participaciones.	11,235,365.00	<b>19,348,666.00</b>
Impuestos municipales	7,068,194.00	<b>8,034,944.00</b>
Fondo de compensación municipal	15,350,935.00	<b>15,350,935.00</b>
Contribuciones a fondos	00.00	<b>00.00</b>
Participación en rentas de aduanas	00.00	<b>00.00</b>
Canon, sobre canos, regalías y participaciones	00.00	<b>00.00</b>
Sub-total de recursos determinados	33,654,494.00	<b>42,734,545.00</b>
Total	41,389,377	<b>113,751,786.00</b>

Fuente: (datos actualizados al 6/14/2018 1.20.20 p.m.)

<sup>4</sup> Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, tales como: terrenos, edificios, vehículos, mobiliarios y otros, maquinas y equipos, equipos informáticos, programas informáticos, otros activos no financieros.





El incremento del presupuesto público para el año fiscal 2018 es por los Recursos por operaciones oficiales de crédito, monto por el endeudamiento. Se tiene un saldo de balance del año 2017 comprometido para la ejecución presupuestal 2018. La genérica de ingresos demuestra que el soporte institucional demanda un alto gasto por actividades (la carga reflejada al 67%) y con una diferencia del 33%, relativamente disponibles para los proyectos de inversión en infraestructura pública. La nueva gestión asumirá los pasivos por endeudamiento, obras por impuestos y presupuesto participativo.

### Genérica de ingresos

Detalle	PIA	PIM
Impuestos y contribuciones obligatorias	7,191,635.00	<b>7,991,635.00</b>
Contribuciones sociales	00.00	<b>00.00</b>
Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	3,743,840.00	<b>3,743,840.00</b>
Donaciones y transferencias	26,586,300.00	<b>27,705,813.00</b>
Otros ingresos	1,206,413.00	<b>1,206,413.00</b>
Venta de activos no financieros	00.00	<b>00.00</b>
Venta de activos financieros	00.00	<b>00.00</b>
Endeudamiento		<b>61,217,455.00</b>
Saldo de Balance		<b>9,225,441.00</b>
total	38,728,188.00	<b>111,090,597.00</b>

Fuente: (datos actualizados al 6/14/2018 1.20.20 p.m.)

Para este análisis se recoge el histórico de disposición financiera para proyectos de inversión que a mediados de año se tiene una ejecución del 15%, dos variables posibles, cierre de proyectos en ejecución, pago de proveedores de obras ejecutadas que estén abiertas, porque construcciones en curso de proyectos SNIP, se ha determinado vía Invierte Perú se aplique los criterios multianual en la programación del gasto, de lo contrario los PIPs no podrán ejecutarse, dificultades para las nuevas gestiones a nivel nacional.

Una expectativa poco satisfecha son las juntas vecinales participantes y municipalidades distritales ante la escasez presupuestal para resolver necesidades de saneamiento, transitabilidad, equipamiento urbano, la expansión urbana demanda servicios públicos y equipamiento municipal y un equipo de profesionales para resolver la crisis financiera y dificultades económicas de recaudación fiscal que la municipalidad deberá planificar en el corto plazo.



**CUADRO: Histórico del proceso de la fuente de Recursos Determinados para proyectos de inversión para infraestructura pública de la Municipalidad Provincial de Huaral.**

AÑO	PIA	PIM	PORCENTAJE DE EJECUCION
2014	15,045,756.00	17,397,817	97.8
2015	12,041,895.00	23,478,545.00	77.3
2016	14,641,030.00	22,345,324.00	50.40%
2017	9,862,666.00	29,552,904.00	60.40%
2018	12,606,618.00	83,546,222.00	<a href="#">14.6%<sup>[1]</sup></a>
	64,197,965.00	<b>176,320,812</b>	

SIAF: 03 DE JUNIO 2018, CONSULTA AMIGABLE

El salto abrupto del PIM 2018, es debido al endeudamiento externo S/ **63,251,463.00** proyecto de saneamiento (PETAR) de la Municipalidad Provincial de Huaral, vía la fuente de financiamiento de Recursos por operaciones oficiales de crédito<sup>5</sup>. Es un compromiso asumido por el Concejo Municipal.

**CUADRO: Histórico del Presupuesto Público por año fiscal para las actividades y proyectos de acuerdo del Presupuesto Institucional Modificado (PIM)<sup>6</sup>**

ACTIVIDADES Y PROYECTOS	PIA	PIM	AVANCE
2014	40,227,252.00	49,316,896.00	94.8
2015	37,846,596.00	48,598,858.00	81.9
2016	36,436,503.00	51,748,251.00	74.2
2017	39,931,280.00	67,170,777.00	75.6
2018	41,389,377.00	<b>113,601,786.00</b>	20.6

SIAF: 03 DE JUNIO 2018, CONSULTA AMIGABLE

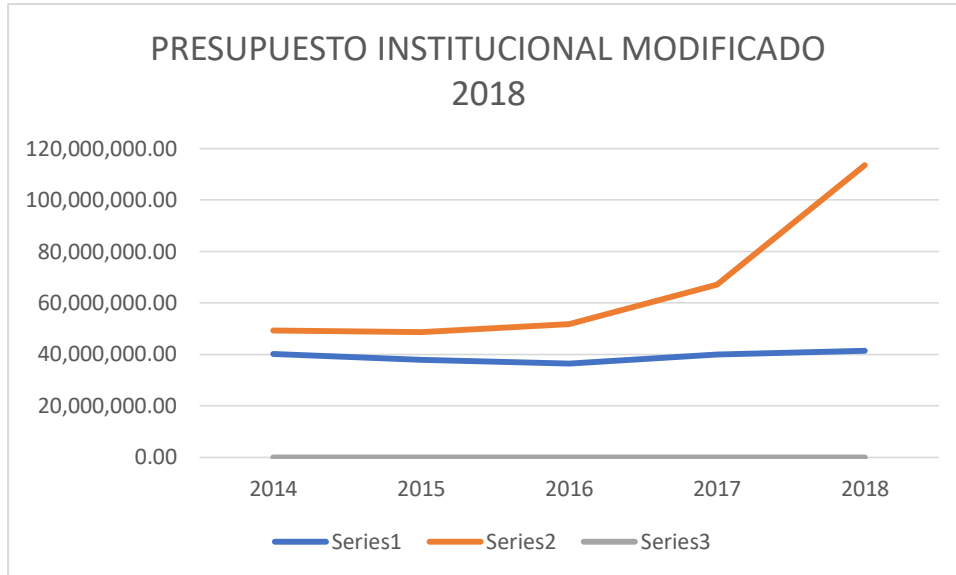
El total PIM, muestra el salto presupuestal que deberá administrar esta nueva gestión 2019-2022.

<sup>5</sup> Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y gobiernos extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales.

Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. Solo en caso de los Gobiernos locales se incluirá el rendimiento financiero.

Gobiernos regionales y locales. - Los intereses provenientes de Operaciones Oficiales de Crédito Externo se incorporan en la fuente que generan **salvo que se esté ejecutando la garantía de aval por parte del estado**, en cuyo caso los intereses deben ser depositados en el Tesoro público, los **cuales serán devuelto por este último respectivo gobierno regional o local según sea el caso, a la cancelación del préstamo avalado.**

<sup>6</sup> En el caso de gobiernos regionales y gobiernos locales, los créditos suplementarios de los fondos públicos administrados por dichos niveles de gobierno se aprueba por acuerdo de consejo regional o concejo municipal según sea el caso.



Para realizar la programación multianual de los cuatro años de gestión 2019-2020, se ha evaluado las fluctuaciones del presupuesto institucional modificado a partir de la información histórica, considerándose un promedio del 8%.

Esta fuente de recursos determinados no financia proyectos sociales y productivos. Además, la norma establece las prioridades son saneamiento, transitabilidad y equipamiento urbano.

Los resultados de los cálculos nos permiten una proyección siguiente:

**CUADRO: PRESUPUESTO PUBLICO PARA PROYECTOS DE INVERSION PARA LA GESTION 2019-2022**

Proyección Años	Incremento Presupuestal (% anual)	
	8%	TOTAL PIM
2019	1,575,509.60	<b>21,870,268.60</b>
2020	1,697,818.54	<b>23,568,087.14</b>
2021	1,829,622.49	<b>25,397,709.63</b>
2022	1,971,658.56	<b>27,369,368.19</b>

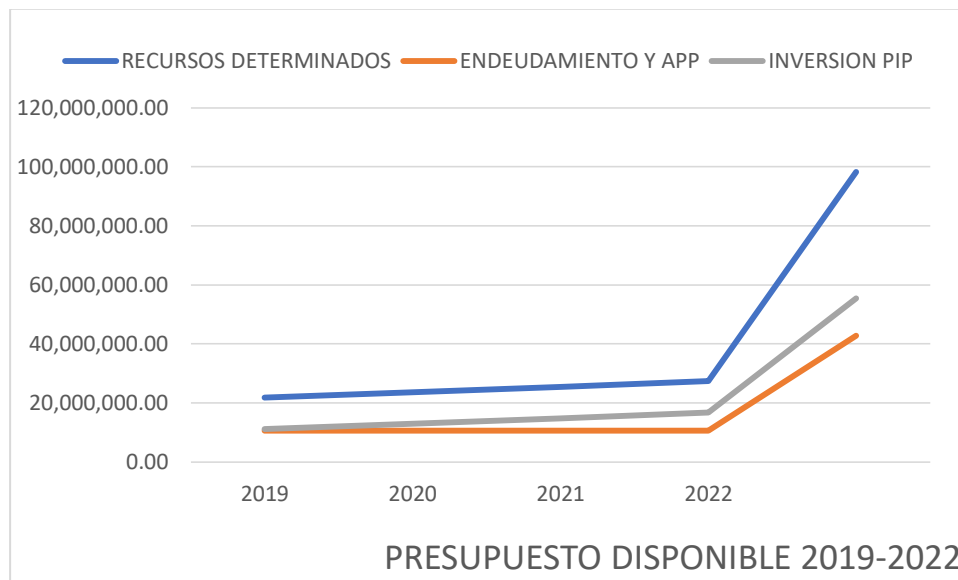
Fuente: elaboración propia, junio 2018

La Municipalidad Provincial ha ejecutado el presupuesto de obras por impuestos, por una suma de S/. 19,473,900.00. Proyectos de educación, financiados por la empresa Banco de Crédito del Perú, con la buena pro en octubre 2015, en ejecución, son:

- Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E.P N° 20399- La esperanza, sector esperanza baja, distrito de Huaral, provincia de Huaral-Lima.
- Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E.P N° 20826 San Juan Bautista, distrito de Huaral, provincia de Huaral-Lima.
- Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E.P N° 100 Distrito de Huaral, provincia de Huaral-Lima.
- Mejoramiento de los pabellones Ay B de la I.E.P N° 20403 – Carlos Martínez Uribe, Distrito de Huaral, provincia de Huaral-Lima.

Con respecto a la inversión pública realizadas por la actual gestión, ha comprometido un descuento del 30% anual del presupuesto de recursos determinados por año fiscal y un descuento por operaciones oficiales de crédito (endeudamiento).

**GRAFICO: PRESUPUESTO PARA LA GESTION 2019-2022 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL**



Fuente : Elaboración propia, junio 2018

Información web de la Municipalidad Provincial de Huaral, en el análisis económico financiero se tendrá un estancamiento de presupuesto por recursos determinados estancado en los cuatro años.

Además, se tiene los acuerdos, como; el Convenio interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Huaral y el Ministerio de Agricultura y riego para financiar la ejecución del PIP 2 Instalación de defensa riveraña y encausamiento del rio chancay II etapa , progresivas



15+000 al 18+000 y 19+500 Sector Caqui, Distrito de Auca llama, Provincia de Huaral Lima Código SNIP N° 281140, con un importe de S/ 11,998,280.86 (once millones novecientos noventa y ocho doscientos ochenta mil con 86/100 soles).

Asimismo, el Acuerdo de concejo N° 019-2018-MPH-CM, aprobar los términos del convenio para la formulación y evaluación de proyecto de inversión de competencia municipal exclusiva entre el Ministerio del Ambiente y la Municipalidad Provincial de Huaral, el proyecto denominado: “Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública para las ciudades de Huaral y Auca llama, Provincia de Huaral, Departamento Lima”.

#### D. FINANCIAMIENTO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PROVINCIAL

Acta de acuerdos del Presupuesto participativo para el año fiscal 2017, con una asignación presupuestal de S/ 2,750,000.00 (dos millones setecientos cincuenta mil con 00/100 nuevos soles) los cuales serán distribuidos equitativamente para todos los distritos hasta por un monto máximo de 250,000.00 (doscientos cincuenta mil con 00/100 soles) para la ejecución de los respectivos proyectos priorizados, los cuales se detalla a continuación. Acuerdo de concejo N° 016-2018-MPH/CM.

#### CUADRO: DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2017

Prioridad	Distrito	Nombre del proyecto	Ámbito de desarrollo	Monto
01	Aucallama	Creación de Losa Deportiva en el asentamiento humano Virgen de las mercedes – Distrito de Aucallama	Provincial - urbano	250,000
02	Chancay	Creación de Muros de Contención en la Calle 6 del Asentamiento Humano San Martin II Etapa, Distrito de Chancay	Provincial - urbano	250,000
03	Atavillos altos	Construcción del Puente Carrozable Rihuan	Provincial - urbano	250,000
04	Atavillo bajos	Implementación de siembra de agua de Llacsha – Pampa Cancha en el Distrito de Atavillos Bajo – Huaral -Lima	Provincial - urbano	250,000
05	San Miguel de acos	Construcción de calles, avenida y plaza de armas de las comunidades campesinas de San Cristobal de Huascoy y san Juan de Uchucuanico	Provincial - urbano	250,000
06	Ihuari	Mejoramiento de canal matriz a una poza natural de antahuayla, construcción de asequia y reforestación – comunidad de Huachinga – Distrito de Ihuari – Provincia de Huaral	Provincial - urbano	250,000



07		Mejoramiento del Canal Lamblan – Royo, caserío de Lamblan, comunidad de Huachinga – Distrito de Ihuari		
08	Lampian	Reservorio de Toma de Rumoj	Provincial - urbano	250,000
09	Pacaraos	Mejoramiento e instalación del Parque Central y campanario de la Comunidad campesina San Miguel de Vichaycocha- Distrito de Pacaraos	Provincial - urbano	250,000
10	27 de noviembre	Creación de trocha Carrozable Carac – Distrito de 27 de Noviembre	Provincial - urbano	250,000
11	Sumbilca	Mejoramiento genético del ganado vacuno, forrajes y bebederos	Provincial - urbano	250,000
12	Santa cruz de Andamarca	Mejoramiento del Canal de Churin en el Distrito de Santa Cruz de Andamarca -Huarla- Lima	Provincial - urbano	

Se ejecutarán si los proyectos 2016 cuentan con liquidación técnica y financiera de los proyectos priorizados.

El presupuesto participativo tiene una experiencia de ejercicio democrático de las juntas vecinales cerca de quince años en todos los distritos y provincias de nuestra nación, como una medida de fortalecimiento de las organizaciones sociales de base, con la perspectiva que los gobiernos locales aseguren la participación de los actores locales en sus localidades para cogobernar y cogestionar proyectos de inversión pública. Este proceso bajo la voluntad política de los alcaldes ha evolucionado en los distritos, unos más avanzados y otros con una presencia ausente en los acuerdos de necesidades de sus comunidades.

A nivel provincial se tiene experiencias mucho más complejas con respecto a las transferencias de obras por presupuesto participativo, uno por el tipo y monto del proyecto, la ejecución, y la liquidación y transferencia de obra a las entidades beneficiarias de la infraestructura pública, producto de las debilidades institucionales sobre todo los distritos pobres, cuyos presupuestos son mínimos que resuelven la sostenibilidad institucional municipal.

El presupuesto participativo provincial de Huaral demanda un centro de atención a las municipalidades pobres, con respecto al soporte técnico-legal para la elaboración de proyectos de inversión y financiamiento, por ejemplo un proyecto puede costar S/ seis millones y el presupuesto anual es de cinco millones, y son doce distritos que esperan el presupuesto, por ejemplo este mecanismo del año fiscal 2016, con una contrapartida de 250,000 , con una meta reducida de 500,000, es un mecanismo que muchas municipalidades no pueden liquidar y transferir para poder acceder al próximo año 2017.



Es una tarea compleja de resolver las necesidades de los distritos para que se puedan resolver la ejecución de proyectos de inversión. Requiere una evaluación de los casos ensayados y las viabilidades ejecutadas de proyectos, municipalidades con capacidades institucionales, y proyectos que respondan a las realidades locales.

Es importante diseñar un proceso de soporte para la sostenibilidad de la ejecución de proyectos de los distritos de la Provincia, y reconocer las desigualdades, como el despoblamiento de algunas municipalidades, proyectos que se dirijan a la producción agrícola, y de atención de demanda sociales de las comunidades. Dado que este financiamiento es solo proyectos para infraestructura pública.

**La necesidad de resolver el saneamiento físico legal es una prioridad en la agenda municipal.**

**Barrios de Costado 2008-2011**

*Huaral: Provincia Turística, Ecológica y Agroexportadora*

Caso	Tipo de posesión	Nombre
Ubicados en predios que formaron parte de Ex Haciendas, adjudicadas a Cooperativas mediante Reforma Agraria	Centros Poblados	Ejemplos: Palpa, Caqui, Boza, San José, Pasamayo, Miraflores (distrito, Aucallama); Huando, Jecúan, Esquivel, Jesús del Valle, Hornillos, Cuyo, Saume, Retes, (distrito de Huaral); Chancayllo, Laure, Las Salinas, Torre Blanca (Chancay)
Asentamientos Humanos, Centros Poblados reconocidos que han realizado ampliaciones	Asentamientos humanos, Pueblos Jóvenes, Centros Poblados	Ejemplos: Esperanza Central, Contigo Perú, Real Perú, Cerro La Culebra, P.J. 3 de Octubre
Matrices Inscritas en el Registro de Propiedad Inmueble de Huaral, a favor de la Municipalidad Provincial, donde el porcentaje de independizaciones de lotes alcanza apenas el 15%	Asentamientos Humanos, centros poblados	Ejemplos: Villa El Paraíso, C.P. Retes, A.H. José Carlos Mariátegui, A.H. San Martín de Porres (sector la Poza), A.H. La Candelaria (Chancay), A.H. Pampa Libre, A.H. San Isidro (Huaral), A.H. Poblacional Huayán, C.P. Buenos Aires Huayán, etc.
Matrices inscritas en Registro de Propiedad Inmueble a favor de la Municipalidad Provincial de Huaral en las que existe un porcentaje mayor al 90% de independizaciones.	Asentamiento Humano	A.H. Asociación La Victoria II Etapa, A.H. César Vallejo (Huaral), A.H. Lanchonquin, A.H. Virgen de la Puerta, A.H. Municipal N° 1, A.H. El Ángel, etc.
Posesiones que cuentan con reconocimiento y planos aprobados, pero no están inscritas en registro de propiedad inmueble	Asentamiento humano, Centro Poblado	Barrio Unión Obrero, A.H. Santa Rosa (Huaral), A.H. Cerro La Merced II Etapa, A.H. Huarangal, A.H. Nueva Esperanza-La Huaca, C.P. Santa Elena, Estrella de la Mañana, A.H. Lanchonquin II Etapa, etc.
Matrices inscritas en registros públicos a favor de la Municipalidad Provincial de Huaral, que se encuentran superpuestos totalmente en zona arqueológica	Asentamiento Humano, Pueblo Joven, Centro Poblado	Principalmente en el distrito de Chancay: A.H. Cerro Trinidad I y II Etapa, P.J. Juan Velasco Alvarado I, II y III Etapa, Asentamiento Humano Santa Rosa (todos los comités), P.J. Peralvillo (todas las zonas y comités), A.H. Alto Miramar, A.H. Señor de la Soledad, A.H. Señor de los Milagros, A.H. Los Alamos, A.H. La Candelaria, Parte de la zona urbana del Puerto de Chancay; en Aucallama, A.H. Tres Estrellas, A.H. Pisquillo, A.H. Villa del Mar, A.H. Santa Rosa.



	DEPAR.	PROV.	DISTRITO	CANON MINERO	OTROS	CANON HIDROENERGETICO	CANOSN PESQUERO	ASIG PROV	ASIG. DISTRITAL	ASIG. TOTAL
150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	62,165	0000	14,825	5,236	00	398,400	398,400
150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLO BAJO	106,298	0000	25,349	8,953		398,400	398,400
150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	2,370,799	0000	565,370	199,690		3,256,522	3,256,522
150605	LIMA	HUARAL	CHANCA Y	5,179,499	0000	1,129,677	609,139		6,343,987	6,343,987
150601	LIMA	HUARAL	<b>HUARAL</b>	<b>6,595,706</b>	0000	<b>1,454,080</b>	<b>513,584</b>	<b>5,904,207</b>	<b>10,193,500</b>	<b>16,097,707</b>
150606	LIMA	HUARAL	IGUARI	281,557	0000	67,144	23,715		663,085	663,085
150607	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	33,759	0000	8,051	2,844		398,400	398,400
150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	544,243	0000	9,387	3,315		398,400	398,400
150609	LIMA	HUARAL	SAN MIGUEL DE ACOS	56,677	0000	13,516	4,774		398,400	398,400
150610	LIMA	HUARAL	SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	661,636	0000	37,382	13,203		398,400	398,400
150611	LIMA	HUARAL	SUMBILCA	112,478	0000	26,823	9,474		431,613	431,613
150612	LIMA	HUARAL	27 DE NOVIEMBRE	37,687	0000	8,987	3,174		398,400	398,400

Fuente: PIA presupuesto provincial 2019- MEF,5.6.2018

ANEXO: ESTIMACION DE RECURSOS DETERMINADOS QUE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES CONSIDERARAN EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2019 (EN SOLES)

Los montos estimados de recursos públicos son estrictamente referenciales, estando sujetos a: i) cambios en función a los Recursos ordinarios y recursos determinados efectivamente recaudados debido a la evaluación de la economía nacional e internacional, ii) a las modificaciones que puedan darse en la normatividad vigente y iii) a las variaciones en los indicadores utilizados. Corresponde a los titulares de los pliegos respectivos prever las estrategias y medidas necesarias en caso los montos asignados difieran de los estimados. Asimismo, se advierte que al igual que los recursos ordinarios, el flujo de los recursos determinados también presentan una alta correlación con la economía internacional, la cotización de nuestros principales productos de exportación y el desempeño de la economía local, existiendo un riesgo de que los ingresos por la mencionada fuente también difieren.





#### 4. PROBLEMAS IDENTIFICADOS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS, METAS

##### 1. Dimensión Social.

Problema identificado	Objetivo Estratégico de Gobierno Provincial (solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
Alta incidencia de inseguridad de la comunidad.	Organizar a los centros poblados y el Comité Provincial de seguridad ciudadana para reducir los altos índices de inseguridad ciudadana de la provincia.	Tres (3) programas sociales: culturales, recreación, artísticos
Baja calidad de los servicios de salud y educación	Articular a los sectores del estado para concertar las buenas prácticas saludables, alimentación sana, balanceada y nutritiva y desarrollar actividades periódicas de control de niño sano con los sectores de salud y educación	12% de reducción de la población infantes, niños, adolescentes y jóvenes, mujeres y varones que padecen de desnutrición y anemia.
Alto índices de desnutrición y anemia aguda y crónica en la población escolar	Fortalecer a las organizaciones de mujeres, APAFAS, JUNTAS VECINALES, PRONOI, para que los programas de alimentación complementaria, acciones de prevención de la salud y desarrollo integral de habilidades productivas de las mujeres y madres para superar la anemia y el rendimiento escolar.	
Alta violencia, abandono y descomposición de la familia.	Concertar mesas de trabajo con las organizaciones femeninas para proponer medidas y políticas locales de promoción de comunidades y hogares saludable como reducir indicadores de violencia familiar.	
Escasos centros de desarrollo de capacidades culturales, deportivas y artísticas de la	Promover a las instituciones educativas para los programas artísticos culturales, deporte de aventura, cultura ambiental turística, centros de recreación y sano esparcimiento, complejos	



población infantil, niñez y jóvenes.	deportivos y centros de calificación deportiva para superar incidencias de inseguridad ciudadana con los sectores del estado	5 programas y proyectos que promuevan actividades de desarrollo de capacidades humanas.
Alto despoblamiento de los distritos de la provincia de la zona andina de la provincia.	Proteger a las poblaciones vulnerables para la promoción social con las comunidades campesinas a favor de los infantes y niños y madres con los gobiernos locales a nivel provincial.	
Bajos servicios a la población de las personas con habilidades diferentes, adultos mayores y de niños en situación de riesgo.	Mejorar los programas de protección social de las poblaciones vulnerables para que el sistema de focalización de hogares (SISFOH distritales de la provincia) se ejercite una atención y asistencia social justa.	90% de satisfacción de los usuarios



CUADRO: CADENA DE VALOR PUBLICO PARA EL PLANEAMIENTO DE LA DIMENSION SOCIAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL

OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA DIMENSION SOCIAL	INDICADORES	META FISICA
Gestionar la salud, educación, cultura, deporte para el desarrollo de capacidades saludables, ejerciten sus deberes, derechos y obligaciones en la convivencia social con los gobiernos locales Distritales.	Inversión en las capacidades del capital humano y protección social.	1. Organizar a los actores locales para la prevención para forjar ciudades seguras.	Porcentaje de intervenciones en las zonas de alto riesgo de inseguridad ciudadana.	3% de reducción de incidencia delictiva por año
		2. Promover las buenas prácticas saludables (control de niño sano)	Porcentaje de reducción de la desnutrición y anemia de las poblaciones vulnerables del territorio.	1% de reducción de la población que padecen de desnutrición y anemia.
		3. Fortalecer los programas de complementación alimentaria y acciones de prevención	Porcentaje de programas de inversión en el desarrollo de capacidades de los niños y jóvenes	
		4. Promover comunidades y hogares saludables		Cinco (5) programas y proyectos.
		5. Promover programas de educación local		
		6. Protección social a las comunidades campesinas y los gobiernos locales distritales.	Porcentaje de usuarios que fluctúan entre los programas sociales de entrada y salida.	90% de satisfacción de los usuarios
		7. Mejorar las políticas de protección social vía SISFOH-Distrital-Provincial.		



## 2. Dimensión Económica.

Problema identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
Bajo acceso a la transitabilidad y conectividad vial entre centros poblados, comunidades campesinas, asociaciones de vivienda urbanas	Gestionar con los actores locales y juntas vecinales para que los proyectos de transitabilidad y equipamiento urbano sean debidamente financiados.	35% de vías mejoradas y reconstruidas
Baja condiciones de infraestructura apropiada de los sistemas productivos del territorio	Fortalecer a los sectores del estado, empresa privada y organizaciones productivas, servicios turísticos para la promoción de la tecnificación de la agricultura, articulación a los mercados, reforestación de la cuenca y subcuencas, y mejora de las condiciones de infraestructura articulado al turismo local	50% de pequeñas empresas, MEPECOS Y PRICOS aportan en los ingresos municipales.
Baja aplicación de tecnologías limpias en el sistema de producción de las empresas.	Fomentar la certificación ambiental con los PRICOS MEPECOS para la aplicación de Tecnologías limpias, estándares de calidad y valor agregado de las mercancías (consumo interno y externo) superar agentes contaminantes en el proceso productivo de las actividades económicas del territorio.	
Escasa formalización de la empresa privada.	Promover a las empresas privadas para lograr la seguridad jurídica y sostenida del desarrollo, la promoción del empleo, capacitación, tecnificación, y acceso al mercado para superar la informalidad.	
Baja puesta en valor de los recursos patrimoniales culturales, históricos,	Fortalecer las Municipalidades Distritales para el levantamiento de inventario de recursos patrimoniales, naturales de la cuenca, para la puesta en valor, potenciar los servicios turísticos,	



arqueológicos, paisajístico naturales.	focalizar los ejes turísticos articulados al corredor del norte chico y centro, regular la infraestructura turística, transporte, cadenas hoteleras, gastronómicas y guías de turismo.	35% de los atractivos turísticos recuperan y mejoran en valor
Escaso presupuesto para la ejecución del anillo y corredor económico con el centro del Perú.	Gestionar con el Gobierno Central para la continuidad de la red vial Acos – Antajirca.	25% de familias de la provincia regularizan sus propiedades.
Baja sensibilización para el cuidado y conservación de las vías de los agricultores y zonas urbanas.	Gestionar con las municipalidades distritales y comunidades campesinas para la mejora de los caminos rurales y la red vial de la provincia.	
Baja cultura de gestión de saneamiento físico legal, ordenamiento, acondicionamiento, riesgos de la población con el territorio.	Fomentar con las Municipalidad distritales para articular políticas en la ejecución del Plan de acondicionamiento territorial, resolver el saneamiento físico legal, regularizar posesiones informales, urbanos y rurales, las áreas protegidas, conservación y uso sustentable de los recursos naturales y paisajistas, acceso a vías, servicios básicos y áreas de recuperación ambiental (bosques naturales), y gestión de riesgos.	



CUADRO: CADENA DE VALOR PUBLICO PARA EL PLANEAMIENTO DE LA DIMENSION ECONOMICA DEL GOBIERNO PROVINCIAL

OBJETIVO ESTRATEGICO GOBIERNO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA DIMENSIÓN ECONOMICA	INDICADORES	META FISICA
Organizar y fortalecer las actividades económicas, seguridad jurídica en la propiedad , certificación ambiental y fomentar la inversión en el territorio con los operadores turísticos, productores agropecuarios, comunidades campesinas, empresas MEPECOS Y PECOS y las Municipalidades de la Provincia.	Fomentar el desarrollo económico en la provincia de Huaral	Gestionar proyectos de transitabilidad y equipamiento urbano.	Porcentaje de vías de transpirabilidad urbana rural.	35% de vías mejoradas y reconstruidas
		Fortalecimiento de las organizaciones de productores.	Número de empresas formalizadas generan ingresos municipales	50% de empresas entre MEPECOS Y PRICOS
		Fomentar el desarrollo de Tecnologías limpias.		
		Promover el desarrollo de las pequeñas y microempresas.		
		Fortalecer la organización de operadores turísticos para el levantamiento de inventario de recursos patrimoniales, arqueológicos y paisajistas y los servicios turísticos.	Porcentaje de rutas promovidas y puestas en valor	35% de los atractivos turísticos mejoran en valor
		Gestionar ante el Gobierno Central para la continuidad de la red vial Acos – Antajirca.		
		Mejoramiento y mantenimiento permanente de la red vial	Porcentaje de familias de la provincia con títulos de propiedad	25% de familias con títulos de propiedad
Regular el plan de acondicionamiento territorial.				



### 3. Dimensión Ambiental

Problema identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
Desabastecimiento de agua potable y escaso sistema de alcantarillado en las zonas urbanas.	Gestionar ante los sectores del estado para lograr financiamiento de proyectos de saneamiento y reconstrucción de la planta de tratamiento de agua potable y alcantarillado para superar índices de morbilidad y mortalidad.	Una (1) planta de tratamiento de agua potable
Escaso presupuesto para la inversión en saneamiento EMAPA-HUARAL Y el mantenimiento y operación, sostenibilidad del servicio público con la población.	Promover a los entes rectores en saneamiento (OTAS, MVSC) con EMAPA-HUARAL y la Municipalidad Provincial para resolver de manera concertada la crisis económica financiera y los servicios de calidad de agua para la población.	Siete (7) proyectos de saneamiento financiados por el gobierno nacional y con cooperación técnica internacional.
Escasos conocimientos del manejo de la cuenca del Río Huaral y Chancay	Gestionar con la Autoridad Nacional del Agua y con los actores privados y públicos, como con la sociedad civil para superar la contaminación del agua y la gestión de riesgos y desastres.	Cuatro (4) proyectos para protección y conservación de los recursos naturales.
Bajo interés participativo de las empresas y compañías mineras para el cumplimiento de PAMAS.	Fortalecer la Comisión Ambiental Provincial para planificar, ejecutar políticas de acuerdo con la agenda ambiental.	
Baja cultura del manejo estratégico de residuos sólidos.	Fomentar con las Municipalidades Distritales para conservar ciudades saludables de manera concertada con las instituciones públicas, privadas y sociedad civil organizada.	Seis (6) distritos con Comisiones Municipales Ambientales (CAM) fortalecidas



Altos signos de erosión, desertificación, contaminación de suelos agrícolas.	Promover con las comunidades campesinas y municipalidades distritales para ejecutar políticas sostenibles para la descontaminación, erosión de los suelos, reconstrucción de terrazas y reforestación de sus territorios, canales, ríos, y cuenca Chancay Huaral.	
Bajo desarrollo de capacidades de la población escolar en aspectos de conservación de medio ambiente y los ecosistemas en el territorio.	Promover con las Instituciones educativas de la Provincia el Programa de Educación Ambiental e Incorporar en el currículo escolar las buenas prácticas saludables y desarrollo integral de los infantes, niños, adolescentes y jóvenes.	
Bajo conocimiento en el manejo de residuos orgánicos e inorgánicos afectan el valle de Chancay Huaral y Aucallama.	Gestionar con las municipalidades distritales para ejecutar políticas de sostenibilidad ambiental en el manejo de residuos sólidos, aire, suelos, aguas para reducir los costos por arbitrios de los servicios públicos con las familias y empresas locales.	Ocho (8) Municipalidades con zonas de focalización estratégicas de protección ambiental
Baja regulación de las Municipalidades frente a la tendencia de reducción de los suelos ricos para la agricultura por la expansión urbana.	Fomentar con las organizaciones sociales, asociaciones de vivienda, centros poblados, organizaciones agrícolas, civiles, empresas para lograr regular, formalizar el acondicionamiento territorial.	5% de recuperación de tierras agrícolas y 35% de asociaciones de viviendas reguladas.





CUADRO: CADENA DE VALOR PUBLICO PARA EL PLANEAMIENTO DE LA DIMENSION AMBIENTAL PARA EL GOBIERNO PROVINCIAL

OBJETIVO ESTRATEGICO GOBIERNO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL	INDICADORES	META FISICA
Regular políticas ambientales y gestionar proyectos que resuelvan el manejo de residuos sólidos, agua potable - residuales, manejo de la cuenca del Rio Chancay – Huaral, franja marino-costera con las Municipalidades de la provincia de Huaral	Conservar y proteger, regular políticas medio ambientales.	1. Gestionar proyectos de saneamiento y reconstrucción de la planta de tratamiento de agua potable	Porcentaje de proyectos gestionados y financiados	1 planta de tratamiento de agua potable.
		2. Gestionar servicios sostenibles con los entes rectores en saneamiento (OTAS, MVSC) con EMAPA-HURAL y la Municipalidad Provincial. 3. Gestionar infraestructura y Sistema de almacenamiento y protección de las reservas de agua. 4. Gestionar proyectos concertados del manejo de la cuenca Rio Chancay-Huaral con ANA. 5. Fortalecer la Comisión Ambiental Provincial. 6. Promover políticas sostenibles para la descontaminación, erosión de los suelos en la cuenca Rio Chancay-Huaral 7. Promover el Programa de Educación Ambiental. 8. Promover políticas de sostenibilidad ambiental en el manejo de residuos sólidos.	Número de proyectos concertados a nivel local, regional, nacional, internacional	Diez (10) proyectos de saneamiento
		9. Implementar los planes de desarrollo urbano - rural y de acondicionamiento territorial	Porcentaje de proyectos gestionados en infraestructura agrícola.  Porcentaje de instituciones articuladas en la CAM.	Cuatro (4) proyectos para protección y conservación de los recursos naturales.  6 distritos con las CAM fortalecidas. 8 focalizaciones estratégicas de conservación ambiental.



#### 4. Dimensión Institucional

Problema identificado	Objetivo Estratégico (solución al problema)	Meta (al 2022) (Valor)
Infraestructura inapropiada para la salud y seguridad laboral.	Fortalecer la institucionalidad Municipal para la mejora de la atención al ciudadano, infraestructura apropiada para el funcionamiento de los servicios municipales, atención a los contribuyente-administrados-usuarios y de promoción del desarrollo económico, ambiental, y territorial.	Tres (3) proyectos con financiamiento
Escasos conocimientos técnico e institucionales de las municipalidades andinas para la gestión de proyectos de inversión.	Institucionalizar a la Municipalidades Andinas de la Provincia para que cuenten con soporte técnico para la gestión de los proyectos de infraestructura pública y articulación multisectorial de servicios, de salud, educación, seguridad y otros.	Cinco Municipalidades dispuestas a organizarse de manera concertada.
Baja recaudación predial y arbitrios municipales.	Promover con las instituciones, pública, privadas, sociedad civil organizada y no organizada un sistema de cultura de recaudación fiscal para reducir los subsidios de los servicios públicos municipales.	10% de mejora continua de los servicios administrativos.
Bajo rendimiento de la gestión municipal para cumplir compromisos de atención al ciudadano.	Gestionar con cooperación técnica internacional para asesorar y aplicar sistemas tecnológicos de simplificación administrativa para priorizar la atención al administrado.	
Alto costo y endeudamiento de obligaciones provisionales con los servidores públicos.	Identificar la población de trabajadores municipales para implementar un sistema de previsión social.	Diez (10) servidores públicos ancianos para



		cumplir con el derecho a la jubilación digna.
Limitado acceso tecnológico para la promoción del gobierno abierto y electrónico.	Gestionar con los entes rectores del estado para la implementación de sistema de mejoramiento de calidad de las plataformas tecnológicas de información y comunicación TICs, "Ciudades inteligentes"	5% de incremento de contribuyentes
Baja inversión en el desarrollo de capacidades del personal administrativo.	Gestionar con ENAP Y SERVIR la ejecución de los planes de capacitación al personal para la Mejora continua de la gestión municipal y la articulación de los programas presupuestales con el gobierno nacional.	15% de mejora continua con los contribuyentes
Escasas instituciones concertadoras de procesos participativos para garantizar la gobernabilidad y gobernanza provincial.	Promover con la sociedad civil organizada y no organizada para la ejecución de los planes estratégicos en la gestión para el desarrollo de la gobernabilidad y gobernanza, modernización del estado.	Cinco (5) comisiones de regidores activas con las instituciones participantes en la gestión municipal.



**CADENA DE VALOR PUBLICO PARA EL PLANEAMIENTO PARA LA GESTION INSTITUCIONAL**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO GOBIERNO</b>	<b>ACCION ESTRATEGICA</b>	<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>META FISICA</b>
Fortalecer la Institucionalidad del Estado, garantizar el desarrollo humano sostenible de la población, territorio y de los servicios públicos de manera democrática y responsable con las instituciones públicas, privadas, sociedad civil organizada y no organizada y las Municipalidades Distritales.	Ordenamiento institucional del estado.	1. Gestionar financiamiento para mejorar la infraestructura Institucional.	Porcentaje de proyectos en infraestructura pública financiados.	Tres (3) proyectos con financiamiento
		2. Institucionalizar a la Municipalidades Andinas de la Provincia		
		3. Gestionar proyectos de atención prioritaria al ciudadano.		
		4. Aplicar sistemas tecnológicos de simplificación administrativa.	Porcentaje de TICs funcionando con contribuyentes satisfechos	10% de mejora continua de los servicios administrativos
		5. Implementar un sistema de previsión social para jubilados.	Porcentaje de servidores públicos jubilados	Diez (10) servidores públicos muy ancianos jubilados
		6. Incrementar la recaudación fiscal	Porcentaje de contribuyentes reciben servicios de cultura tributaria	5% de incremento de



			y pagan impuesto predial y arbitrios	contribuyentes anualmente.
		7. Mejorar la sostenibilidad del plan de incentivos para la mejora de la gestión municipal.		15% de mejora continua con los contribuyentes.
		8. Promover los planes estratégicos en la gestión para el desarrollo de la gobernabilidad y gobernanza, meritocracia y modernización del estado.		
		9. Promover la organización de las comisiones de coordinación y consulta de regidores.	Porcentaje de convenios y acuerdos de concejo, ordenanzas que garanticen la gobernabilidad y gobernanza municipal	Cinco (5) comisiones de regidores activas con las instituciones participantes en la gestión municipal.



El Plan de Gobierno 2019-2022 es una iniciativa que responde a la voluntad popular y las esperanzas planteadas por cientos de ciudadanos que buscan una propuesta política para generar una acertada inversión de los recursos públicos y resolver prioridades de proyectos estratégicos de desarrollo concertando y gestionando con los sectores del estado, sociedad civil organizada y no organizada y la empresa privada.

El gobierno local tiene el fin de elevar las condiciones de bienestar y convivencia social para desarrollar la armonía y paz, con atención prioritaria a la infancia y niños, para alcanzar la mejora de la calidad de vida de mujeres y varones estudiantes, y trabajadores de toda la comunidad de Huaral y de la Provincia.

La gobernanza es un medio de concertación institucional y se logrará con la voluntad política del titular de la Entidad Pública, de esa manera se garantizará la ejecución de los lineamientos estratégicos de los planes de desarrollo de la provincia, que, además, requiere legislar, ordenar, regular y crear los mecanismos legales institucionales que van a permitir la definición del destino de la mejora de la población.

Promover, regular la seguridad jurídica, el orden público con el Concejo Municipal. Asimismo, la organización, coordinación y convergencia con las comisiones de regidores deberá ser las fortalezas de la Entidad Pública, para lograr la gobernabilidad de la sociedad y su territorio.

El Plan de Desarrollo Concertado y los planes que la complementan será una tarea municipal para la elaboración del planeamiento estratégico institucional.

La evaluación de la transferencia del gobierno anterior no solo del acervo documentario, digitales, magnéticos, las recomendaciones de la OCI, como los documentos de gestión que nos pueden determinar también la línea base del ingreso de la gestión 2019-2022. Una tarea prioritaria es resolver los compromisos con la sociedad de manera participativa a través del presupuesto de los cuatro años fiscales de la gestión 2019-2022.

## **BIBLIOGRAFIA**

Plan Nacional al Bicentenario 2021

Plan Regional Concertado al 2018

Plan Nacional del niño y adolescente 2012-2021

Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Huaral 2008-2021

Plan de Acondicionamiento de la Provincia de Huaral 2009-2019

Acuerdos de Concejos y convenios 2016-2018

PEI y POI 2017 y 2018

Base legal Gubernamental

Portal web Municipalidad Provincial de Huaral

**Equipo Técnico de Fuerza Popular.**

***Huaral, junio 2018***